



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

SEXTA SECCIÓN

TOMO LXXIX

Aguascalientes, Ags., 17 de Octubre de 2016

Núm. 42

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA

Programa Sub Regional de Desarrollo Urbano de Gral. Ignacio Zaragoza – Buena Vista 2015-2035.

ÍNDICE:

Página 42

RESPONSABLE: Lic. Alejandro Bernal Rubalcava, en suplencia del Secretario General de Gobierno por ministerio de Ley.

GOBIERNO DEL ESTADO

MENSAJE

Jesús María es un municipio en crecimiento y transformación, al formar parte de la zona metropolitana y por consiguiente el surgimiento de una serie de retos en materia de desarrollo a raíz de la expansión que se ha dado en los últimos 20 años.

Con el objetivo de documentar y difundir los instrumentos de planeación urbana se visualizó la realización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Gral. Ignacio Zaragoza-Buenavista, para así garantizar que el crecimiento y transformación de nuestro municipio, el cual se deberá llevar a cabo de una forma organizada y estructurada, cabe resaltar que dicho instrumento de planeación fue también consensado con la ciudadanía buscando siempre mejorar el entorno y calidad de vida de los Jesusmarieneces.

Cabe resaltar que la elaboración del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Gral. Ignacio Zaragoza-Buenavista con visión 2015-2035, fue determinado como una prioridad de contar con instrumentos técnico-jurídicos para dar cumplimiento a los objetivos y metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, posicionado en un peldaño competitivo, innovador y a la vanguardia en materia de planeación y desarrollo urbano.

El impulso a la realización del documento fue bajo la visión de promover la inversión y construcción de obra pública, la definición de los usos y destinos de suelo, el respeto al medio ambiente, el patrimonio natural y cultural, así como la identidad de las distintas costumbres de los habitantes.

Ciudadano Ingeniero José Antonio Arámbula López, Presidente Municipal Constitucional de Jesús María, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 16, 36 fracciones I y XXXIX, 38 fracciones I y II de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; y las demás propias a su cargo, a los habitantes del Municipio de Jesús María se hace saber que el Honorable Ayuntamiento 2014-2016, tuvo a bien aprobar en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 6 de junio de 2016, la **Propuesta de Programa de Desarrollo Urbano siguiente**

PROGRAMA SUB REGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE GRAL. IGNACIO ZARAGOZA – BUENA VISTA 2015-2035, de la cual se le da publicidad en los términos siguientes:



M. en A. Ing. José Antonio Arámbula López
Presidente Municipal de Jesús María, Ags.
Administración 2014 - 2016

1. INTRODUCCIÓN

La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población de la entidad, se llevará a cabo a través del cumplimiento al Sistema Estatal de Planeación, a través de los Programas Subregionales de Desarrollo Urbano, dando así cumplimiento a las disposiciones en materia así como una legislación vigente convirtiéndose indispensables para el ordenamiento y planeación urbana de territorio Municipal o del Municipio (arts. 81 y 82 COTEDUVI).

Este Programa Subregional de Desarrollo Urbano es un instrumento que regula y conduce el desarrollo de la localidad hacia una visión anhelada por sus habitantes, siendo este soporte legal de la localidad de Ignacio Zaragoza y Buenavista del Municipio de Jesús María, todo ello para la aplicación programada de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la región.

El proceso del Programa Subregional de Desarrollo Urbano se sustenta haciendo énfasis en las atribuciones, facultades y competencias de los ordenamientos jurídicos indicados en el COTEDUVI, así como en la estructura y contenido para la elaboración de este tipo de documentos, analizando los diversos aspectos y temas que se mencionan para lograr formular de forma estratégica y condensada con los habitantes de la localidad las estrategias y las propuestas planteadas para este centro de población.

Por tal motivo se atiende la necesidad de contar con un instrumento de planeación urbana que establezca lineamientos estratégicos para que los habitantes que integren a la población o comunidades de Ignacio Zaragoza-Buenavista. También, fusionar al área de estudio del polígono de los ejidos de éstas, aplicando políticas públicas encaminadas a conseguir avances en la calidad de vida, así como la dotación de servicios públicos dentro de un marco que privilegie las actividades económicas y sociales. Además, los habitantes requieren de la ocupación de la reserva de crecimiento con la que cuenta el ejido, por lo que el presente Programa Subregional de Desarrollo Urbano tiene la finalidad fundamental de regularizar, controlar y ordenar el futuro crecimiento del territorio.

Este instrumento a su vez tiene la finalidad de regular y ordenar los usos de suelo conforme lo dicte su compatibilidad tanto del centro de población como de las tierras de origen ejidal regulando e integrando las respectivas zonas de crecimiento.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. LOCALIZACIÓN

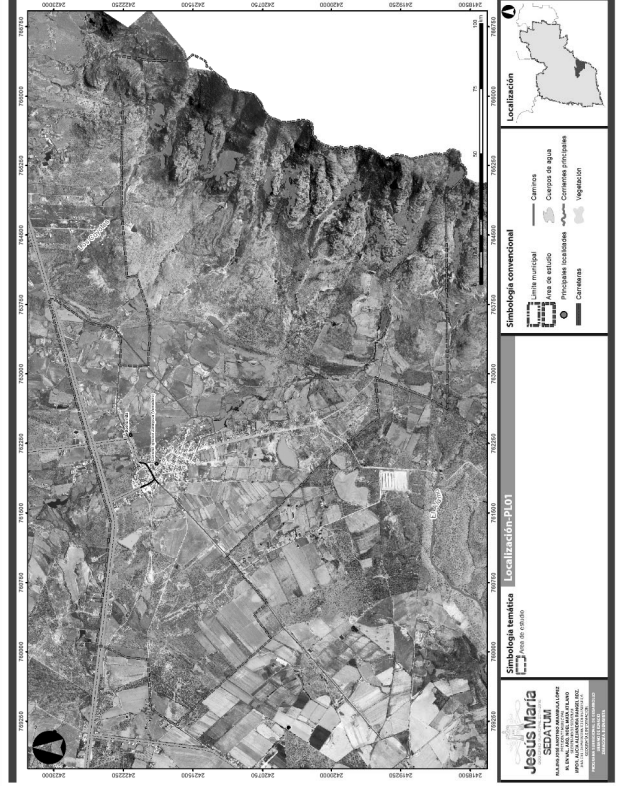
Las localidades se encuentran asentadas entre las coordenadas geográficas 21°52' 58.84" N de latitud, 102°27'56.25" O, a una altura de 1997 metros sobre el nivel del mar.

Para poder acceder a las localidades se debe recorrer la carretera 70 Aguascalientes-Calvillo eje vial de orden primario que comunica la ciudad capital con el Estado de Jalisco.

Los centros de población se localizan dentro de las parcelas asignadas a cada uno de los ejidos a partir de la vivienda principal, punto del que se iban reproduciendo y a su vez consolidando.

Las localidades se encuentran geográficamente en la parte sureste del municipio. Ambas surgieron como punto de concentración para familias y beneficiadas en el reparto de tierras ejidales, conformándose y con el paso del tiempo reconociéndose de forma independiente una de otra como localidades a pesar de la continuidad física que las caracteriza.

Es preciso comentar que una vitalidad de carácter local es físicamente lo que separa una localidad de otra, históricamente se puede identificar un arco catalogado como patrimonio histórico por el INAH el cual se dice que era donde estaba la puerta o acceso de entrada y salida a la Hacienda San Miguel de Venadero.



1.2. BASES JURÍDICAS

Con fundamento en los artículos 27°, 73° y 115° de la Constitución Federal y con apego a la Ley General de Asentamientos Humanos, las legislaturas de las entidades federativas expidieron entre 1976 y 1977 sus respectivas leyes locales de desarrollo urbano, con la que originalmente se integró en todos sus niveles: estructura jurídica para la planeación y regulación de los Asentamientos Humanos en México.

El Programa Subregional de Desarrollo Urbano de Ignacio Zaragoza-Buenavista se fundamenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27°, tercer párrafo, en lo referente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73°, fracción XXIX-C, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los estados y de los municipios en sus respectivas competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115°, fracción V, inciso a), a través del cual se faculta al municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal conforme a las leyes federales y estatales relativas.

De igual manera, el Programa Subregional de Desarrollo Urbano, tiene sustento en los numerales 33° y 34° de la Ley de Planeación.

La Ley General de Asentamientos Humanos aprobada el año de 1993 es la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y regulación de los asentamientos humanos resulten congruentes para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 12° de la Ley General de Asentamientos Humanos está conformado por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población.

A su vez, el dispositivo jurídico en cita, concede facultades a los municipios, para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, esto, derivado primordialmente de sus numerales 9°, fracciones I, II; 12°, fracción V; 15°; 16°; 27°; 31°; 32°, fracciones I y II; 35° y 49°, fracciones I y II.

En ese mismo sentido el COTEDUVI¹, publicado el pasado 7 de Octubre de 2013, es la ley que regula, entre otras cosas, la planeación del desarrollo urbano en el Estado, básicamente en sus artículos 81, 101 y 102.

Aunado a las anteriores disposiciones, dentro del marco jurídico que da sustento a los Programas de Desarrollo Urbano, se tiene la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes en sus artículos 3°, 7°, 8°, 17°, 20°, 23°, 39° fracciones XLV y XLVII.

1.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En virtud de que se están analizando los centros de población del municipio de Jesús María se presentarán los antecedentes de cada uno.

IGNACIO ZARAGOZA (VENADERO)

El Centro de Población Ignacio Zaragoza, por resolución Presidencial con fecha 10 de febrero de 1937, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación "el 27 de marzo de 1937, se concedió por concepto de Dotación de ejido al poblado que al rubro se menciona una superficie de 2885 hectáreas para beneficiar a 136 campesinos capacitados en materia agraria, más la parcela escolar habiéndose ejecutado dicha resolución el 1 de mayo de ese mismo año en forma definitiva."

El Primer intento de la primera Ampliación fue negado por resolución presidencial con fecha del 16 de junio de 1948. También, la Comisión Agraria Mixta con fecha de 29 de septiembre de 1958 comisionó al Ing. Miguel Ángel Rodríguez, para efectuarse los trabajos mencionados, dicho profesionista no realizó los trabajos ordenados.

Por otra parte, mediante el escrito con fecha de 5 de febrero de 1953, un grupo de campesinos radicados en el poblado del que se trata, solicitaron del C. Gobernador del Estado una primera ampliación del ejido porque no les eran suficientes las tierras que actualmente poseían necesidades agrícolas.

Oficialmente el nombre de la localidad es Ignacio Zaragoza. Sin embargo, es conocida comúnmente como Venaderos en virtud al caso de la hacienda que existió a principios del siglo XX asentada sobre el ejido "Venaderos".

BUENAVISTA

El centro de población Buenavista y los vecinos de la congregación Buenavista, el día 30 de julio de 1942, solicitaron por medio de sus representantes y ante el C. Gobernador del Estado se les dotó de tierras para atender sus necesidades agrícolas.

Según el Diario Oficial mediante un escrito del 30 de enero de 1925 la Comisión Local Agraria emitió el dictamen que en lo conducente es como sigue:

"Es de dotarse y se dota provisionalmente a los vecinos de la congregación Buenavista, Municipio de Jesús María, de este Estado, con 800 hectáreas de terreno labor y 1000 hectáreas de agostadero, en concepto de ejidos, que se tomarán de la finca rústica denominada San Miguel de Venadero".

Este dictamen fue aprobado en todas sus partes por resolución del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes, fecha 2 de febrero del año citado, y se ejecutó el 11 del mes del año y mes referido en la fecha que se dio la posición provisional de la superficie dotada a la comunidad que se trata.

¹ Código de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes (P.O. 07 de octubre de 2013)

1.4. ANTECEDENTES DE PLANEACIÓN URBANA

Hasta el momento el instrumento de planeación vigente y aplicable en la localidad es el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Jesús María 2008-2030, en el que se definen los usos de suelo de una manera muy general por la escala del instrumento.

Dada la dinámica urbana en la que se ve envuelto el desarrollo del centro de población y con el objeto de planificar los usos de suelo así como la definición de un modelo de intervención es que se prevé su expansión de acuerdo a las características y potencial existente.

El presente instrumento es el primero que se ha realizado en el centro de población y considera la zona urbana como la zona determinada por el ejido. Asimismo, con estos antecedentes se definirán estrategias para la determinación de zonas a conservar, mejorar, fortalecer y preservar.

En alineación con el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana Aguascalientes-Jesús María-San Francisco de los Romo 2013-2035, se tiene el objetivo de ordenar las zonas de crecimiento urbano en las zonas de valor ambiental y de riesgo para conservar sus funciones ecológicas, propiciando la consolidación y el fortalecimiento de los centros de población por medio de la distribución y ordenamiento estratégico en el territorio impulsando de forma equilibrada el acceso a la vivienda, servicios, infraestructura y equipamiento.

Este mismo ordenamiento fortalece la realización del instrumento en virtud de acceder a planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos y centros de población de 500 a 2500 habitantes en su conservación, crecimiento y mejoramiento.

2. DIAGNÓSTICO

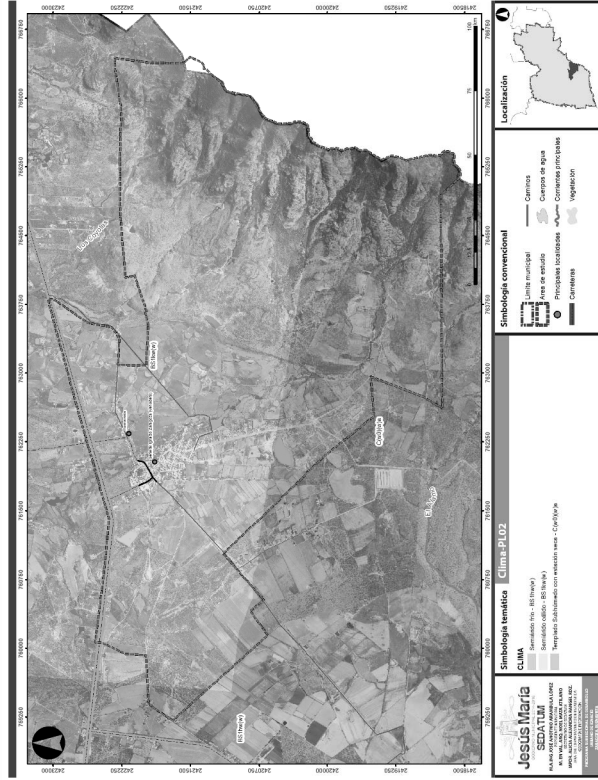
2.1. MEDIO FÍSICO

2.1.1. Clima

Debido a la información disponible, se tomarán en cuenta los datos correspondientes a la estación meteorológica de Venadero porque se encuentra dentro de la zona de estudio.

Los meses con temperaturas más elevadas corresponden a abril, mayo, junio y julio, presentando temperaturas mensuales promedio por encima de los 20°C, mientras que los meses con temperaturas promedio más bajas son enero y diciembre.

La máxima temperatura registrada fue en el mes de junio, con 36.0°C, mientras que la más baja registrada fue de 0.0°C durante el mes de diciembre.



Se presentan las precipitaciones con mayor intensidad en los meses de julio, agosto y septiembre, registrando 108.7, 114.7 y 95.7 milímetros totales mensuales respectivamente. Por contraparte, en los meses de abril, noviembre y diciembre no se tienen registradas precipitaciones.

El aspecto de las Heladas es muy variable, esto debido a que se analizaron y compararon los 2 años mas extremos. Por una parte, se comparó el año de 1994 que fue el que presentó menos heladas,

2.1.3. Subcuencas

El territorio que abarca la zona del ejido Venaderos, se encuentra asentada sobre dos subcuencas: la del río Calvillo y la del río Morcinique. El cuerpo acuífero más importante es la presa General Abelardo L. Rodríguez y el aprovechamiento de sus aguas es para uso agrícola en su totalidad.

Sistema de corrientes principales y subcuencas.

Subcuenca	Corriente	Extensión (km)
Aguascalientes	Los Gachupines	5.80
Aguascalientes	El Molino	1.68
Calvillo	El Álamo	20.53
Calvillo	Las Palomas	4.48
Chicalote/Aguascalientes	Chicalote	9.71
Morcinique	La Gloria	3.51
Morcinique	Los Coyotes	3.53
Morcinique	El Rincón-Tampico	5.29
Morcinique	La Atarjea	9.54
Morcinique	San Isidro	9.78
Morcinique	Morcinique	1.60
Morcinique	Milpillas	19.41
Morcinique	El Colorín	8.34
San Pedro	Las Escobas	6.40
San Pedro	Rancho Seco	8.83
San Pedro/Aguascalientes	San Pedro	14.87
Total		133.28

Fuente: SEDATUM, Marco Geoestadístico Municipal; INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2010 v5.0, 2010.

Las corrientes importantes son el río Chicalote (procedente de la localidad de J. Gómez Portugal), Rancho Seco, El Molino y las Escobas, que convergen directamente en el río San Pedro. Por otra parte, los escurrimientos que provienen de la Sierra Fria desembocan en los ríos Milpillas, El Colorín, El Rincón Tampico, La Atarjea y San Isidro; que a su vez, confluyen en la presa Gral. Abelardo L. Rodríguez, esta presa, mediante el arroyo La Gloria, enlaza con la presa Los Arquitos y se conecta con el río San Pedro por medio del río Morcinique.

Los escurrimientos provenientes del Cerro del Muerto y de la Sierra del Laurel, desembocan en los ríos El Álamo, Los Gachupines, Los Coyotes y Las Palomas, que convergen en el río Calvillo.

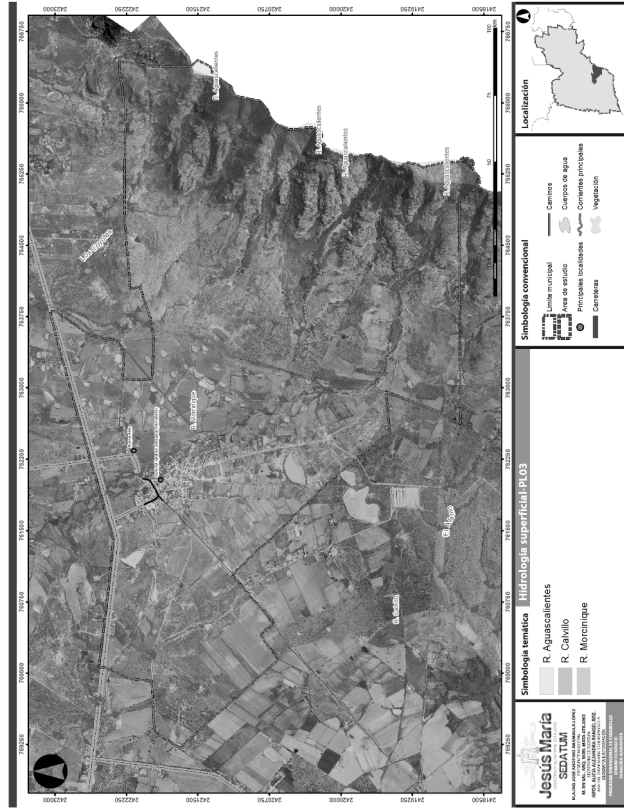
comparado con el año 2001 que fue el que presentó más días con presencia de este fenómeno climatológico.

Se tiene que en el año de 1994 no se presentó un sólo día con heladas, sin embargo, para el año 2001 el fenómeno se mostró durante 19 días del mes de enero, así como 2 días del mes de febrero y 9 días en diciembre.

Las granizadas en las localidades de Ignacio Zaragoza y Buenavista, se presentan de forma nula, ya que sólo se registra de cero a un día con granizo al año, por lo que no representa un fenómeno de incidencia en las localidades.

2.1.2. Hidrología

Las localidades de Ignacio Zaragoza (Venaderos) y Buenavista pertenecen a la región Lerma Santiago y a la subcuenca hidrológica Venadero, la cual se ubica hacia el lado suroeste del municipio albergando la propias localidades de estudio.



Cuerpos de Agua Superficiales

La presa Abelardo L. Rodríguez, construida en 1935, es la de mayor importancia, se localiza en el área central del municipio y sirve como receptora de los escurrimientos provenientes de la Sierra Fria. Tiene una capacidad de 16,000,000m³ y alcanza sus niveles máximos en los meses de junio, julio y agosto; además de ser un importante distribuidor hidráulico es procurado como sitio turístico.

En este reservorio de agua superficial (uno de los más importantes del estado) se hallan zonas que por sus características pueden ser potencialmente identificadas como humedales y que debido a sus rasgos ecosistémicos su interacción con el entorno les confiere peculiaridades típicas de "micro hotspots". Un *hotspot* se define como aquella región biogeográfica que funge como una reserva significativa para la diversidad biológica y que se halla bajo amenaza debido a actividades antropogénicas. Si bien en este caso no se trata de una zona de este tipo como tal, debido a sus limitadas dimensiones. Aunque sí presenta una importante variedad de especies vivientes que ahí residen y que en su conjunto aportan una gran cantidad de bienes y servicios ambientales.

Éstos se definen como los beneficios y procesos naturales que proporcionan los distintos ecosistemas del planeta de forma no sólo gratuita, sino de cuya presencia y permanencia dependa el bienestar del humano. Entre estos, la Presa "Abelardo L. Rodríguez" oferta al medio natural, resalta la recarga de mantos acuíferos. También se destaca el aprovechamiento y reintegración de la materia orgánica y la depuración de la calidad del agua. Lamentablemente la capacidad de biorremediación que estos humedales poseen se ve rebasada por las acciones del ser humano, particularmente en la actividad agrícola. No se cuenta con estudios específicos sobre los impactos en la capacidad de la presa y en la calidad del agua por concepto de azolve, que está estrechamente relacionado con el fenómeno de la erosión del suelo. Pero, indudablemente este es un aspecto que debe ser tomado en consideración no sólo para establecer medidas de mitigación en este sentido, sino también para tener una idea del grado de erosión eólica, hídrica y agrícola que tienen los alrededores.

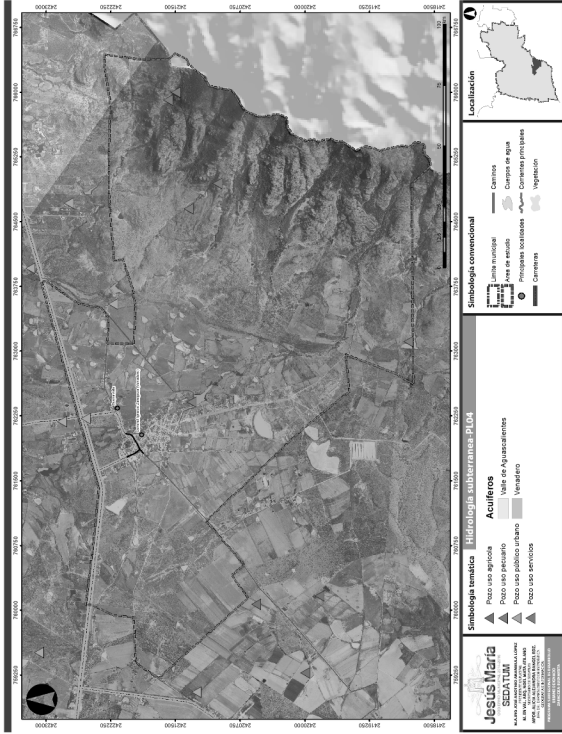
Respecto a las aguas subterráneas, la delegación Ignacio Zaragoza está ubicada en los acuíferos del valle de Aguascalientes, valle de Calvillo y Venaderos.

El acuífero del Valle de Aguascalientes, que es el de mayor presencia, se extiende por todo el norte y centro del municipio, ocupando el 69.35% del territorio. De él se extrae el vital líquido que sustenta más del 80% de la población municipal. A su vez, en su extensión total, este manto cubre las necesidades de más del 80% de la población y de servicios estatales también. Esta condición lo hace ser uno de los acuíferos en peor estado no sólo de la entidad sino también a nivel nacional, con una recarga anual estimada de 235 millones de metros cúbicos, una descarga natural de 10 millones y un volumen de extracción concesionada aproximada de 349.2 millones, dando un balance de -110.42 millones de metros cúbicos.

Acuíferos de Jesús María

Los acuíferos del Valle de Venadero y Valle de Calvillo se encuentran en una situación similar, ocupan el 19.63% y 11.02% del territorio de Jesús María. En la zona que comprende el acuífero de Valle de Venadero se encuentran asentadas localidades de carácter rural como Buenavista, El Conejo, Venaderos y El Chaveñal, donde las actividades giran en torno al sector primario que es su principal causa de explotación, su déficit es de -0.096 millones de metros cúbicos. Además, el Acuífero de Valle de Calvillo sustenta sólo 4 localidades en el extremo suroeste del municipio, sin embargo, de

acuerdo a la CONAGUA, el balance del acuífero es de -17.65 millones de m³, el aprovechamiento de éste ocurre fuera de los límites municipales de Jesús María, sobre todo en la cabecera municipal de Calvillo.



En lo concerniente al uso de aguas subterráneas, en Jesús María el total de puntos de aprovechamiento del municipio es de 509, distribuidos de la siguiente manera:

Puntos de aprovechamiento de aguas subterráneas por acuífero

USO Acuífero	AGRÍCOLA	PECUARIO	MÚLTIPLE	URBANO	SERVICIOS	INDUSTRIAL	TOTAL
Valle de Aguascalientes	156	38	52	129	20	27	422
Valle de Venaderos	10	18	11	19	1	0	59
Valle de Calvillo	6	3	15	4	0	0	28
Total	172	59	78	152	21	27	509

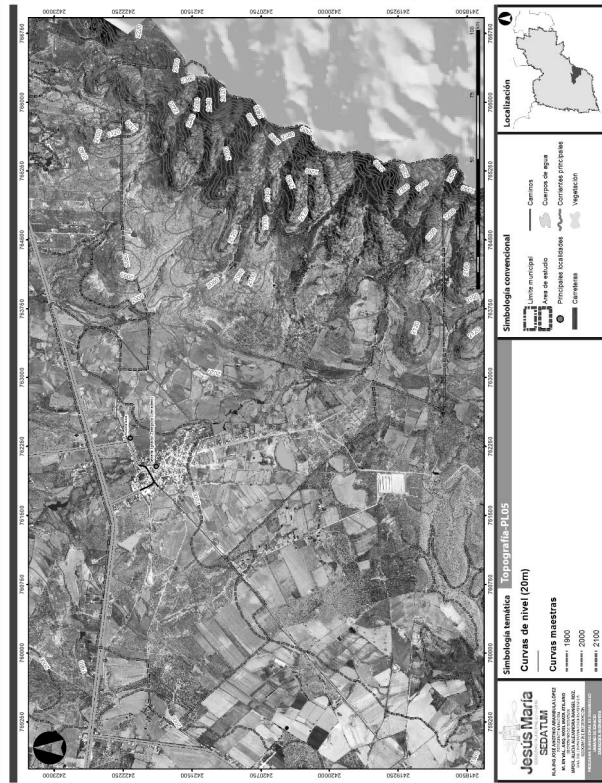
Fuente: SEDATUM, Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2010 v5.0, 2010; CONAGUA, 2014.

La mayor concentración se encuentra a lo largo de la zona que corresponde al valle de Aguascalientes, que es donde convergen gran variedad de usos de suelo y se halla gran parte de la población.

2.1.4. Topografía

Dentro del polígono ejidal de Ignacio Zaragoza–Buenavista se encuentra que las zonas más altas se ubican al nororiente del territorio, sobre la elevación de los 2,281 a 2,400 m.s.n.m. Esta zona está comprendida por las faldas del cerro el Muerto, presentándose las zonas más bajas al centro y poniente del polígono ejidal, a una altura a los 1,940 m.s.n.m.

De igual forma la extensión territorial que ocupan los centros de población se encuentra comprendida en una pendiente natural de terreno de 1%, condiciones prácticamente planas aptas para el desarrollo urbano.²



2.1.5. Fisiografía

La totalidad del ejido pertenece a la provincia fisiográfica Sierra Madre Occidental, de igual manera a la sub-provincia fisiográfica de Sierras y Valles Zacatecanos. En cuanto a la morfología presente en las localidades de Ignacio Zaragoza (Venaderos) y Buenavista, se encuentra que al norte y norponiente se presenta la llanura de piso rocoso, lomeríos y cañadas y se hacen presentes en la mayor

parte del territorio los lomeríos y superficies de mesetas, además cabe mencionar que la mayor parte del asentamiento humano se localiza en este tipo de territorio. Por otra parte, los lomeríos y los valles angostos se ubican al sur y al oriente se localizan las laderas.

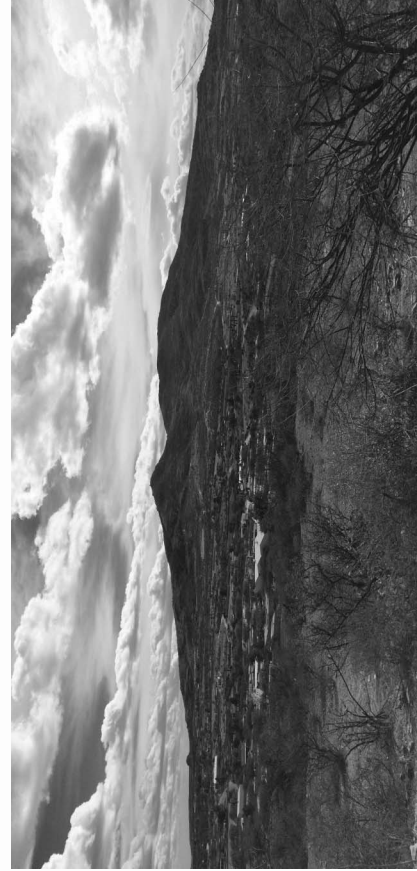
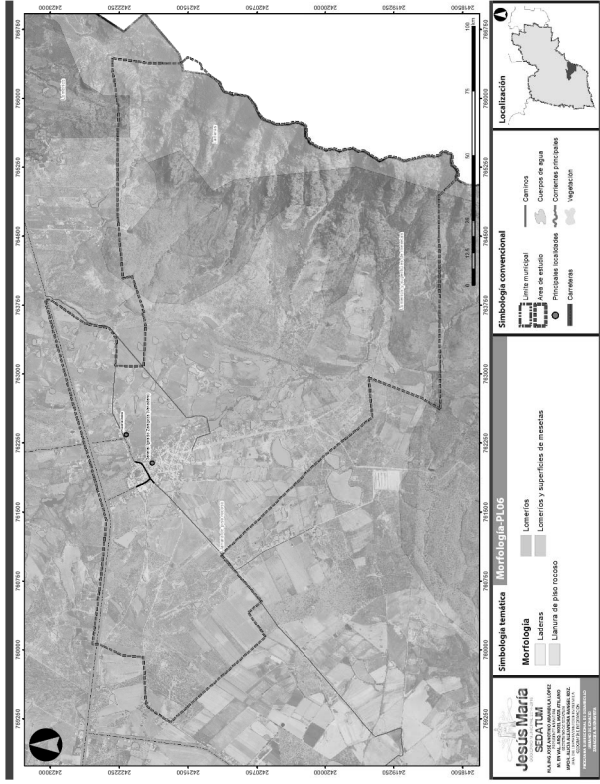


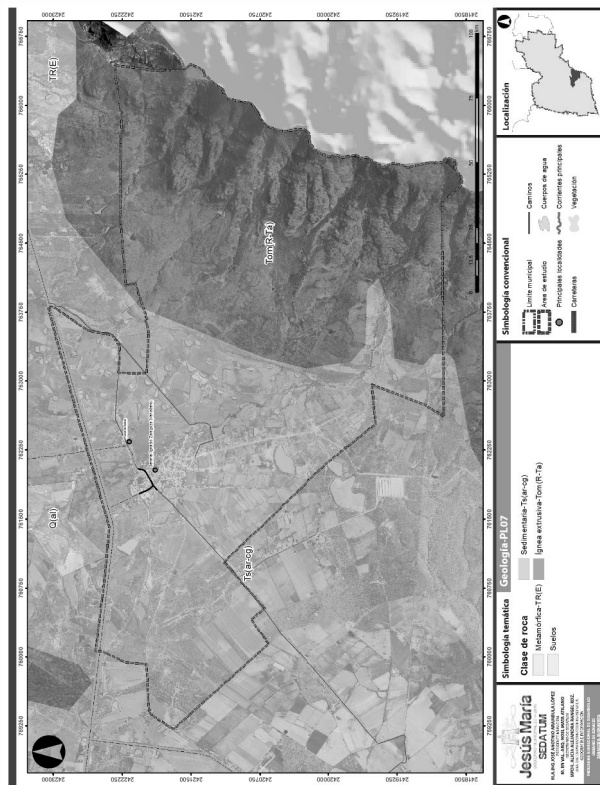
Imagen con vista al Cerro del Muerto declarado como área natural protegida

² Tomando como referencia el “Manual de criterios para el diseño urbano”

2.1.6. Geología

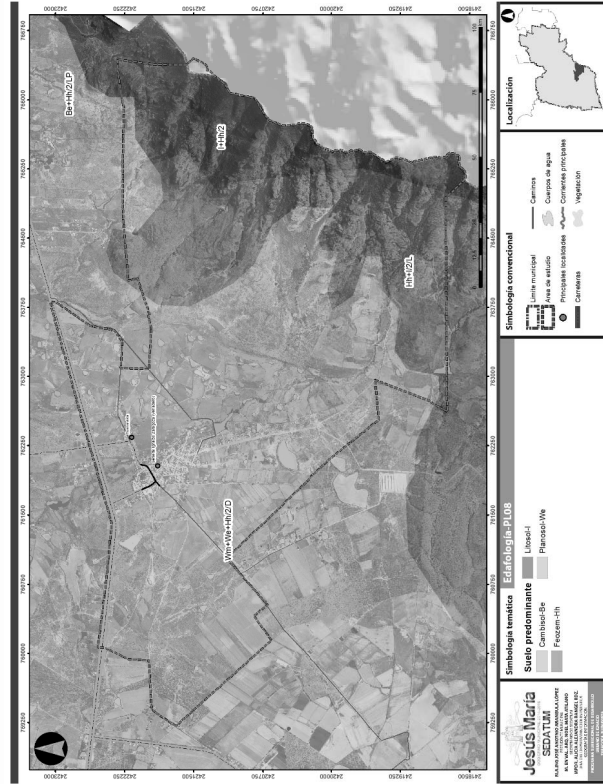
La localidad Ignacio Zaragoza–Buenavista está constituida al centro por el grupo de roca denominado sedimentario clásico, al sur en menor proporción por suelos y al oriente por igneas extrusivas (riolitas).

Dentro de la zona de estudio no se tiene registrado algún tipo de fallas ni grietas, por lo que no está considerada como una zona de riesgo geológico.



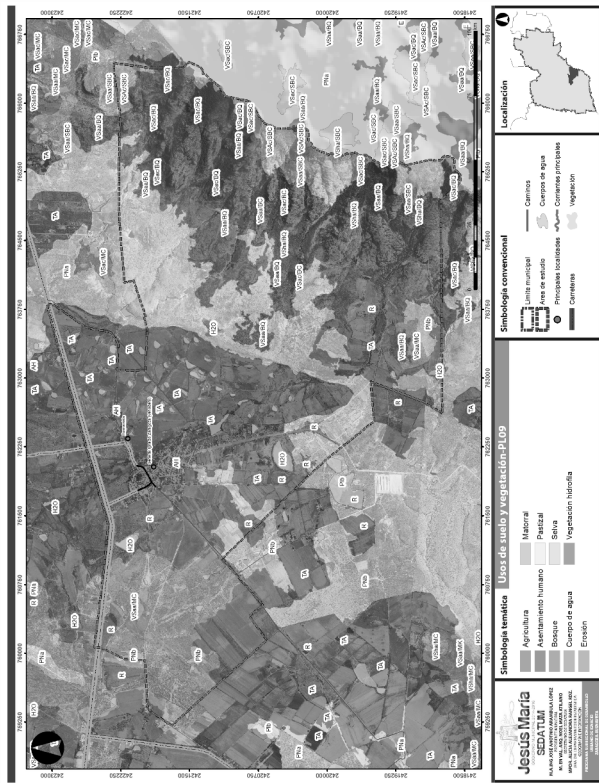
2.1.7. Edafología

La localidad Ignacio Zaragoza–Buenavista se constituye por tres tipos de suelos. El tipo de suelo Feozem, los cuales se consideran suelos aptos para el desarrollo urbano, el cual se presenta en la mayor parte del territorio, abarcando el área donde se sitúa el asentamiento humano. El tipo Litosol se ubica en la zona oriente de la localidad, estos son suelos que presentan un poco de profundidad hasta la roca, tepetate o caliche duro y se les considera como no aptos para el desarrollo urbano. El tipo Cambisol permite un amplio rango de posibles usos agrícolas, sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases.



2.1.8. Uso de suelo y vegetación

En este ejido la vegetación no autóctona o secundaria es la que prevalece. Se halla principalmente representada por cultivos agrícolas de temporal, ubicados al norte del ejido, así como una pequeña parte al sur y al poniente, pero con mayor presencia al oriente. Se ubica también una zona con bosque de encino con vegetación arbustiva al oriente del territorio ejidal. El origen posiblemente sea de tipo secundario, pues dominan matorrales de manzanita, *Arctostaphylospungens* (Ericaceae); también se ubica al norte del territorio ejidal una zona con pastizal natural, que está representada por gramíneas de importancia forrajera, tales como *Bouteloua*, *Eragrostis*, *Panicum*, entre otras, y al sur poniente encontramos una zona con pastizal natural con vegetación secundaria.



2.1.9. Usos potenciales del suelo

De acuerdo a la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, son sujetas a ser consideradas como áreas naturales protegidas de competencia municipal:

- I. Los Parques Urbanos
- II. Las Zonas de Conservación Ecológicas de los Centros de Población.

Justo el último punto nos atañe en cuestión de usos de suelo. Se trata de áreas dentro de la mancha urbana o en las zonas rurales, que presentan reducidos de vegetación original en buen estado de conservación, representada por especies propias de la región y que se recomienda sean conservadas como parte del patrimonio natural.

De igual forma, y continuando en el mismo marco jurídico, se tienen aquellas áreas prioritarias para la conservación, es decir, aquellas regiones relevantes tanto por su riqueza de especies, ecosistemas y por los servicios ambientales que prestan, así como por los vestigios paleontológicos y prehispánicos que albergan.

Así las cosas y de acuerdo a la zonificación que en fotografía aérea y en visitas en campo se ha podido constatar que las zonas nororiental y oriente y otras que hacen orilla con la Presa "Abelardo L. Rodríguez" deben considerarse serias candidatas para el establecimiento de zonas sujetas a conservación y restauración. De esta manera, inherente se hallará la preservación de los bienes y servicios ambientales que proporcionan. También, con un adecuado programa integral de desarrollo comunitario se podrá perpetuar y mejorar la actividad ecoturística que actualmente sigue llevándose a cabo, con la diferencia que gracias a la participación de la comunidad, se podrá obtener una mejor calidad de vida para los involucrados, con menores impactos o medidas de mitigación *ad hoc* a las condiciones imperantes.

En lo que toca a la definición de aquellas zonas con potencial ecoturístico, se puede establecer que tales mantienen las siguientes características: son áreas con alto grado de conservación, pues preservan vegetación primaria en la mayor parte de su extensión (y de contar con secundaria, ésta es vasta y productiva ecológicamente), presentan importantes índices de diversidad biológica y que por su riqueza y belleza paisajística son apreciadas por las personas como sitios de esparcimiento y convivencia. De igual manera, la urbanización debe ser estrictamente limitada y regulada y las actividades que en tales lugares se realicen deben ser de bajo impacto. Todos estos lugares deben contar con un plan de manejo que permita la adecuada administración de sus recursos y la preservación de la dinámica ecosistémica. Es importante delimitar y zonificar todas las áreas que en este centro de población se puedan considerar como tales, así como contemplar instrumentos de conservación como una declaratoria de área natural protegida.

2.1.10. Riesgos naturales

Desde el punto de vista de los riesgos naturales, los polígonos de cada una de las localidades no presentan ningún elemento natural que pueda ser amenazador para la integridad de la población, en virtud de estar libres de zonas de riesgo o peligro latente. Sin embargo, la presencia de matorral xerófito (natural o inducido) y la acumulación de madera muerta en zonas des pobladas, puede significar un riesgo latente de incendios. De igual manera, las áreas forestales también están sujetas a este tipo de siniestros.

2.1.1.1. Unidades del paisaje

Existen tres unidades de paisaje, de acuerdo a la delimitación que se señala en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Aguascalientes 2025, en el ejido Venaderos y Buenavista. La primera se localiza al norponiente del territorio ejidal y es mejor conocida como el Cerro del Muerto (clave Im) cuenta con la característica de tener una permeabilidad mediana, erosibilidad ligera, erosión hídrica entre moderada y muy alta sin erosión eólica y con sequía muy fuerte pero marginalmente apto para uso pecuario y piscícola.

La segunda se localiza al oriente del territorio ejidal y se denomina como Milpillas (Alto Venadero con clave Ik), esta zona cuenta con una permeabilidad mediana, erosibilidad ligera, erosión hídrica entre apta y moderada, sin erosión eólica, con sequía muy fuerte, pero marginalmente apto para uso pecuario.

La tercera se localiza en mayor parte del territorio ejidal y se denomina como Venadero (clave Il), la cual cuenta con una permeabilidad entre baja y moderada, erosibilidad ligera y moderada, erosión hídrica entre ligera y moderada, sin erosión eólica, con sequía muy fuerte pero marginalmente apto para uso pecuario.

Nota sobre el Área Natural Protegida “Cerro del Muerto”:

Se declaran como tal 5,862 ha. el 26 de Mayo de 2008, bajo la categoría de Monumento Natural, debido a su importancia tanto ambiental como cultural.

El desarrollo de actividades turísticas en la zona es muy importante. Se tiene ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo de aventura. De igual manera, este espacio cuenta con centros de educación y cultura ambiental de muy reciente creación, pero que ya realizan sus actividades de manera regular. Tal es el caso del Ecoparque Picacho, pues una empresa que opera desde el año 2008 y que ofrece sus servicios con el aval del Instituto de Educación de Aguascalientes, con quien tiene un convenio de colaboración para canalizar escuelas públicas de nivel básico y que atiende con la finalidad de difundir la importancia de los bienes y servicios ambientales del área natural. También aquí se ubica el Complejo de Educación Ambiental “José Guadalupe Posada”, que al momento se encuentra en remodelación y que operará una vez que terminen las obras de expansión que ahora se están realizando

Cabe mencionar que ninguno de estos centros de educación y cultura ambiental cuenta con la certificación correspondiente emitida por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de la SEMARNAT.

2.2. Medio Físico Construido

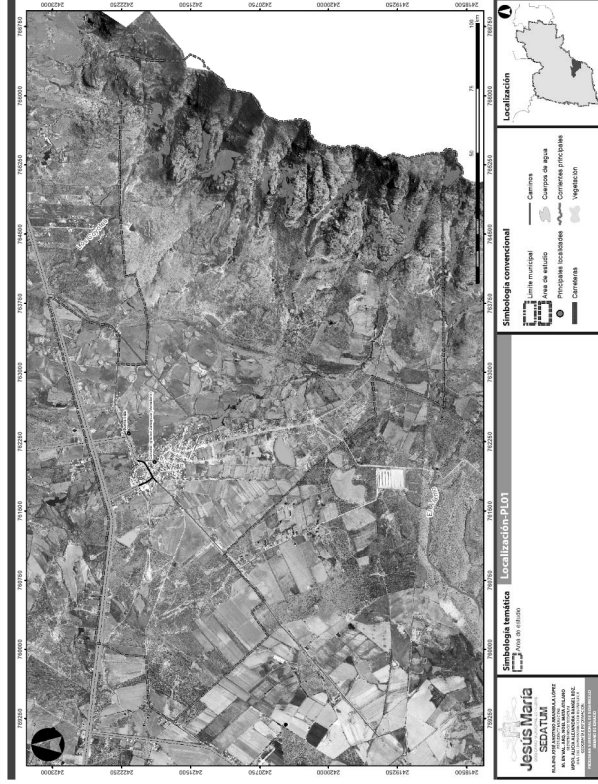
2.2.1. Conectividad Física y Accesibilidad Vial

El acceso principal a Ignacio Zaragoza esta dado a pie de la carretera federal no. 70 (carretera Aguascalientes-Calvillo) para ingresar al centro de población a través de la calle Josefa Ortíz de Domínguez. Esta vialidad distribuye el flujo vehicular hacia calles locales, privadas y vías colectoras. Otro acceso importante para ingresar a la localidad es por la calle Revolución-Buenavista derivándose

de la carretera federal no. 70, esta vialidad es de menor dimensión y de difícil acceso porque suele ser menos utilizada.

La estructura vial de la localidad no se encuentra bien definida y presenta un esquema de plato roto. Además, las calles Revolución (Venaderos), Camino Real, Miguel Hidalgo y Anastasio Rodríguez sirven como ejes principales de movilidad interna.

La conectividad se ve truncada por la falta de pavimentación en las calles periféricas y la jerarquización de las mismas. Además, se carece de infraestructura formal que promueva la movilidad peatonal y ciclista privilegiando el uso del automóvil. Existen pequeños circuitos que facilitan la circulación en el área, sobre todo los más cercanos al jardín principal, sin embargo, fuera de estos



faltaría consolidar algunas vialidades con respecto a puntos de origen y destino que sirvan de apoyo a una mejor circulación para los habitantes.

2.2.2. Crecimiento Urbano e Histórico

Para el caso de la localidad de Ignacio Zaragoza, la expansión física surge a partir del casco de la Hacienda San Miguel, el templo y la plaza principal identificándose estos elementos como un punto central obediendo al esquema tradicional de crecimiento urbano.

La estructura urbana de la localidad se puede identificar como reticular sin seguir un esquema vial planeado, es decir, la construcción de vivienda fue surgiendo colindante a los caminos existentes, mismos que a su vez no respetaban una sección métrica normada.

Anteriormente, la construcción de vivienda se fue propiciando de manera familiar, es decir, el jefe de familia al contar con una parcela de grandes dimensiones promovía internamente la división del predio en lotes más pequeños para hacer entrega a los hijos.

Con el paso del tiempo, esta situación reflejó la consolidación del asentamiento.

Por otro lado, el comportamiento en la localidad de Buenavista se consolida a partir de la vialidad principal la cual se convierte en un eje troncal para el desarrollo y expansión urbana de la que se deriva la estructura vial.

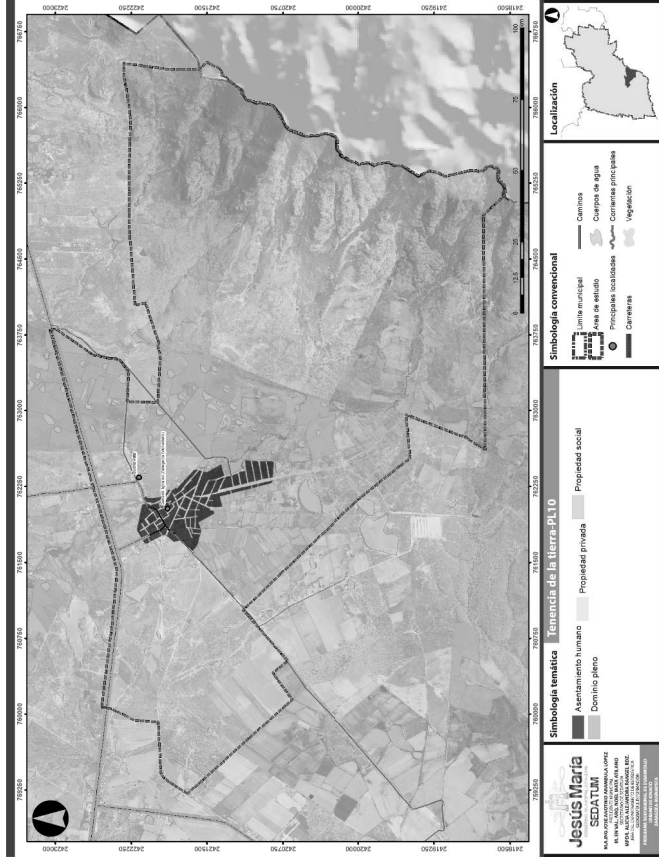


2.2.3. Tenencia de la Tierra

Los asentamientos humanos tuvieron su origen partiendo de la repartición de tierras y asignación de los ejidos. Actualmente los centros de población se encuentran, para ambos casos, consolidados a

partir de un eje central vial, lo que denota que el crecimiento de la mancha urbana se ha ido propiciando de cierta manera.

También se puede identificar que los predios ó parcelas colindantes al centro de la población son de origen ejidal, en su gran mayoría con certeza jurídica a través del título de propiedad misma que aún conserva su vocación.



DATOS HISTÓRICOS DE LOS EJIDOS BUENAVISTA E IGNACIO ZARAGOZA (VENADEROS)

Fecha de dotación	08-octubre-1925	Fecha de publicación	21-noviembre-1925
Resolución Presidencial			
Fecha PROCEDE	22-noviembre -1997	superficie dotación	1296.0000 has
Asamblea			
superficie plano interno	1307.476614 has	Ejidatarios o comuneros	45
superficie total núcleo	1135.896226 has	Avecindados	20
superficie parcelada	347.5299 has	Poseesionarios	1
superficie de asentamiento humano	18.7869 has	superficie de uso común	941.159702 has

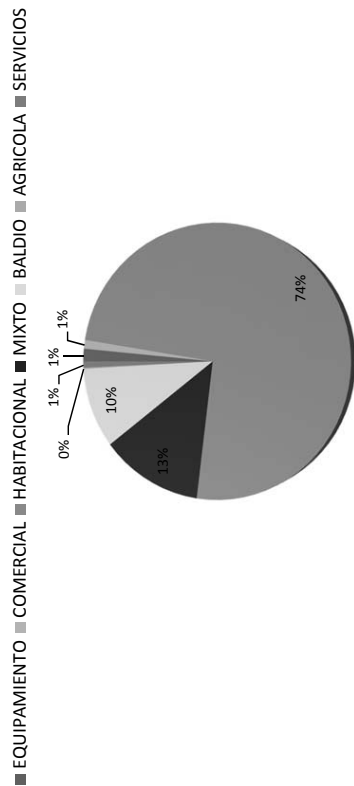
2.2.4. Uso de Suelo

La diversificación de usos de suelo es variante, sin embargo ésta va a estar representada mayoritariamente por el uso habitacional con mucha ventaja. En la localidad de Ignacio Zaragoza es donde más se puede visualizar la existencia de usos complementarios al habitador, así como donde se encuentran construidos los elementos de equipamiento urbano.

Es preciso mencionar que los habitantes de las localidades aledañas, así como rancherías alejadas llegan a ser uso de los servicios de equipamiento, salvo cuando se requiere de un espacio y servicio más especializado se recurre hasta la ciudad capital.

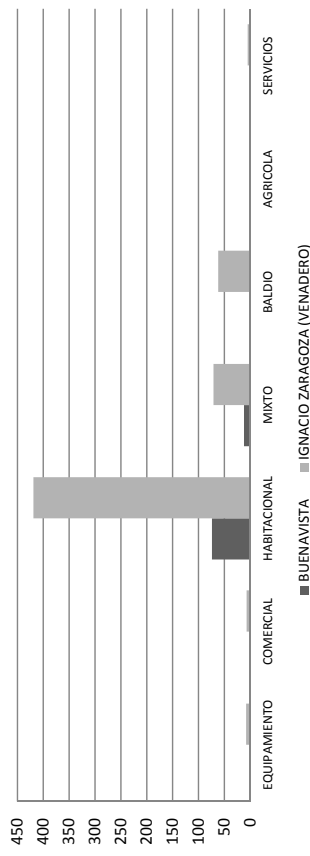


Usos de Suelo



Fuente: elaboración propia de SEDATUM, 2015

Tabla de Usos de Suelo



Fuente: elaboración propia SEDATUM, 2015

2.2.5. Vivienda

En el asentamiento humano de Venaderos-Buenavista, existen 474 viviendas particulares habitadas en el año 2010, presentando un promedio de 5.94 ocupantes por viviendas, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.37.

Se cuenta con una cancha de fútbol ubicada en la calle Miguel Hidalgo, en la parte trasera de la secundaria técnica no. 29.

En la localidad se cuenta con las condiciones para la instalación de un carril de competencias de caballos.

De acuerdo al Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, la localidad de Venaderos, Buenavista cuenta con una población baja para poder establecer módulos completos de equipamiento urbano de acuerdo a los cálculos realizados. Sin embargo, es necesario contar con estos elementos, principalmente educativos, a fin de garantizar el desarrollo y crecimiento en los habitantes de la localidad.

- Subsistema Servicios Públicos Urbanos

-Cementerio

El cementerio actual se encuentra localizado fuera del centro de población en un predio relativamente cercano y cubre la demanda de las localidades aledañas, razón por la cual su capacidad ya está rebasada.

Por su ubicación el predio representa un riesgo a la población debido a que se localiza prácticamente colindante a la carretera Calvillo-Aguascalientes y por sus características es una vía de tránsito vehicular de alto flujo.

-Seguridad Pública

En materia de seguridad pública el servicio lo brinda el H. Ayuntamiento de Jesús María, el cual designa el recorrido de una patrulla diariamente. Cabe resaltar que en caso de presentarse una emergencia o un imprevisto se solicita la presencia policial mediante llamada telefónica.

-Servicio de Limpia

La localidad de Venaderos cuenta con un total de 8 contenedores y Buenavista con 5. En ambos casos se encuentran dispersos en las comunidades.

El servicio de recolección de basura lo efectúa la Secretaría de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Jesús María, realizando recorridos los días jueves de cada semana.

-Delegación Municipal

En la localidad de Ignacio Zaragoza se encuentra instalada la Delegación Municipal "Ignacio Zaragoza", esta oficina de enlace tiene la facultad de estar representada por un coordinador conocedor del territorio y los problemas que en ella se suscitan.

Por sus características funge como centro de apoyo a la autoridad municipal. También, en estas oficinas se ofrecen servicios y se proporciona atención básica, además sirve de enlace con las oficinas centrales del Registro Civil en donde se expiden actas de nacimiento.

2.2.6. Densidad de Población

Este indicador muestra una proximidad a la configuración de la ciudad considerando el número de habitantes conformado por su organización territorial y su análisis indica una idea inicial del nivel de la expansión urbana en el territorio, el cual ayuda en la definición de una planificación urbana más organizada.

El requerimiento para conocer este indicador son el número de habitantes por cada uno de los centros de población y la superficie que ocupan los asentamientos humanos.

2.2.8. Equipamiento Urbano

- Subsistema Educación

-Jardín de Niños

La localidad Venaderos-Buenavista cuenta con el jardín de niños "Benito Juárez", el cual se ubica al sureste con la calle Murrieta y al noroeste con la calle Vicente Guerrero.

-Escuela Primaria

Se cuenta con una escuela primaria en el centro de población de Venaderos, Buenavista, ubicada en la calle Cristóbal Colón, identificada como Anastasio Rodríguez.

-Secundaria

En la localidad de Venaderos – Buenavista se encuentra la secundaria técnica No. 29, la cual se ubica sobre la calle 5 de febrero.

-Bachillerato

Se encuentra un bachillerato de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), el cual brinda servicio a la población de ambas localidades además de atender a usuarios de localidades cercanas a la principal.

- Subsistema Cultural o de Cultura.

Estas localidades cuentan con una iglesia, en donde se venera a San Miguel Arcángel. Cada año se realiza una fiesta en honor al Santo Patrono. La fecha de la celebración para tal veneración es el 29 de septiembre en el templo y en la plaza principal se llevan a cabo actividades culturales, tradicionales y recreativas en honor al patrono de ambas localidades.

- Subsistema Salud

El centro de salud rural de población dispersa de la localidad de Venaderos–Buenavista está ubicado en la calle Miguel Hidalgo y en este espacio se ofrece servicio de primer contacto.

- Subsistema Recreación y Deporte

-Canchas Deportivas

El radio de cobertura para las localidades está ubicado hacia el lado suroeste del Municipio donde se pueden identificar principalmente.

2.4. Infraestructura

- Agua Potable

En cuanto al servicio de agua potable, la localidad de Venaderos-Buenavista presenta un total de 100% de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, en comparativa con el municipio (97.05%) y de la cabecera municipal (97.99%), el indicador de esta localidad es satisfactorio.

- Drenaje

Los centros de población de Venaderos-Buenavista presentan, en cobertura de drenaje, un 99.16%, lo cual lo posiciona por arriba del promedio municipal y de la cabecera municipal, ya que estos cuentan con 98.01% y 98.85% respectivamente.

- Energía Eléctrica

En cuanto a la cobertura de la energía eléctrica en las localidades de Venaderos-Buenavista se cuenta con un indicador del 99.79% lo que refleja una cobertura del servicio, prácticamente en su totalidad, demostrando que se encuentra muy acorde con el promedio municipal y del promedio de la cabecera municipal y con cobertura del 98.65% y 98.90% respectivamente.

- Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público se encuentra en buenas condiciones. Actualmente se cuenta con una cobertura en toda la localidad y no se presentan deficiencias o inconformidades con este servicio.

2.4.4. Transporte Público

Al momento se carece de un servicio debido a que la localidad es relativamente pequeña, sin embargo el transporte foráneo y suburbano ingresa al centro de la población en donde los usuarios hacen uso del servicio ya sea para poderse trasladar a las localidades intermedias pertenecientes al Municipio de Calvillo o a la ciudad capital, en ambos casos se tiene la terminal en la central de autobuses respectiva.

2.4.5. Telefonía y Líneas de Comunicación

Concerniente al servicio de telefonía se puede concluir que se encuentra cubierto. Sin embargo, la ubicación y altimetría de la zona provoca que la calidad de la señal telefónica como televisiva no sean del todo claras en virtud de la interferencia que se produce a raíz del cerro colindante.

2.5. Imagen Urbana

La localidad de Venaderos-Buenavista presenta una imagen urbana estilo campirano. Debido a que las calles se encuentran sin pavimentar sus fachadas presentan algún grado de descuido. Además, por ser un ambiente campirano se encuentran corrales dentro de los asentamientos.

Algunas construcciones o elementos que se identifican como hitos dan identidad a la localidad. De igual manera, el Templo del Arcángel San Miguel, dedicado a San Miguel de Venadero, así como la ex Hacienda que se encuentra ubicada enfrente de la plaza, actualmente de origen privado, ambos elementos son (apuntados, registrados o clasificados) como parte del Patrimonio Histórico catalogados por INAH.

2.6. Unidades Paisajísticas

Una unidad se encuentra contigua al monumento natural Cerro del Muerto, identificada como Venadero (Il), limitando al norte con el ejido La Tomatina y las unidades Garabato (Io) y Alto Venadero (Ik). Las principales características de la unidad son que la erosibilidad llega a ser de ligera a moderada, oscilando con temperaturas de entre los 12 y 18 °C con sequías muy fuertes.

2.7. Sector Turismo

El día de la fiesta principal, en las localidades, es el 29 de septiembre. Día en el que se conmemora el día del Arcángel San Miguel, patrono de la localidad. La festividad consiste en la coordinación de actividades culturales, artísticas, deportivas y religiosas a las que acuden habitantes de la propia localidad así como de comunidades vecinas.



Imagen con vista al templo "San Miguel Arcángel" catalogado por el INAH como elemento de Patrimonio Histórico que data desde el siglo XIX y XX

Otra fecha también importante es el 21 de noviembre. Conmemoración donde se reconoce y festeja la dotación y resolución presidencial por el reparto de tierras al ejido.

2.9. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

2.9.1. Evolución Histórica de la Población

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2000	POBLACIÓN 2005	POBLACIÓN 2010
Buenavista	260	271	303
Ignacio Zaragoza (Venaderos)	1347	1295	1630
total =	1607	1566	1933

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000,2010, Censo de Población 2005

El análisis de la evolución para las localidades difiere una de la otra considerablemente. La tendencia de crecimiento en Buenavista, según datos registrados oficialmente a partir del año 2000, manifiestan un crecimiento al alza de manera paulatina, aunque no significativa.

En comparación a la localidad de Ignacio Zaragoza que habita a 1347 habitantes, pero en el lustro siguiente disminuyó su población recuperándose significativamente.

Es importante comentar que esta es una localidad que se ha caracterizado por ser un centro de población expulsor pues al menos algún integrante de cierta familia se encuentra radicando en el extranjero, principalmente en la unión americana.

2.9.2. Población por Grupo de Edad

LOCALIDAD	0-14	15-29	30-59	60- MÁS
Ignacio Zaragoza (Venaderos)	518	363	556	192
Buenavista	75	74	102	52
total=	593	437	658	244

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000,2010, Censo de Población 2005

2.9.3. Proyección de Población al 2010-2030

De acuerdo a estimaciones realizadas con base en la tasa de crecimiento poblacional de 2.47% calculada para la localidad de Venaderos y Buenavista, en el periodo 2005-2010 se observa que la población tendrá un crecimiento constante, de una forma gradual hasta llegar al horizonte señalado. Para el año 2030 se estima un total de 2891 habitantes, esto es, 958 personas más que la población existente en el último registro censal del estado.

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	POBLACIÓN 2030
Ignacio Zaragoza (Venaderos)	1630	1972	2387
Buenavista	303	353	412
total =	1933	2325	2798

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000,2010, Censo de Población 2005

2.9.4. Tasa de Crecimiento

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2000 -2005	POBLACIÓN 2005 -2010
Ignacio Zaragoza (Venaderos)		
Buenavista	2.47	1.78
total =		

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000,2010, Censo de Población 2005

2.9.5. Migración

En cuanto a la migración, en el Censo General de Población y Vivienda 2010, se demuestra que 151 habitantes, principalmente hombres (7.97%), han emigrado de la localidad en los últimos 5 años, lo cual se adjudica a la necesidad de buscar mejores opciones de empleo y salario.

Este es un fenómeno social que cada vez se va acentuando más. La localidad de Ignacio Zaragoza cuenta con la particularidad de ser un centro de población con una dinámica de población estática con tendencia a la disminución en virtud a ser un lugar que expulsa a su población y se tienen identificadas dos razones principales.

La primera es por tratarse de ciudadanos que emigran principalmente a Estados Unidos dejando la familia nuclear en el lugar de origen, manteniendo cierta comunicación y en segundo, por ser familias que a efecto de career del equipamiento urbano, principalmente educativo y laboral, ingresan a la ciudad capital a ser uso de los servicios.

Sin embargo, la migración interna se sigue dando, por ejemplo, los habitantes oriundos dejan su lugar de origen para acudir a un centro laboral ya sea a la ciudad principal a un centro laboral importante

El grado de marginación es una medida resumen que permite diferenciar a las localidades del país según el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación. La residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, todo esto realizado y publicado por el CONAPO. Consejo Nacional de Población.

En la localidad de Venadero-Buenavista, para el año 2010, este grado de marginación se considera bajo. Sin embargo, se presenta un indicador con déficit dentro del mismo grado de marginación. Tal es el caso de la población de 15 años o más sin primaria completa, ya que este indicador es del 21.41%.

2.9.5 Discapacidad.

Fuente: INEGI 2010

DISCAPACIDAD	IGNACIO ZARAGOZA	BUENAVISTA
Limitación en la actividad	54	28
Limitación para caminar, moverse, subir, bajar	25	18
Limitación para ver, aun usando lentes	8	8
Limitación para hablar, comunicarse o conversar	4	2
Limitación para escuchar	2	2
Limitación para vestirse, bañarse o comer	5	2
Limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	1	0
Limitación mental	11	1
total:	110	61

2.10. Aspectos Económicos

Población en edad de trabajar y de no trabajar

Los habitantes mayores de 12 años a los que se les considera como población en edad de trabajar, se presentan en la localidad de Venaderos-Buenavista con un porcentaje de 73.41% de la población total de la localidad. Por lo que casi tres cuartas partes de los habitantes están en edad de trabajar.

2.10.1. Población Económicamente Activa y Ocupada

De la población que se encuentra en edad de trabajar, el 49.35% se encuentra económicamente activa, de esta manera, la mitad de la población en edad de trabajar se encuentra realizando alguna actividad económicamente productiva.

De esta población económicamente activa (PEA), el 71.88% corresponde al sector masculino, mientras que las mujeres corresponden al restante 28.12%. Así, la población ocupada en algún sector productivo corresponde a 722 habitantes.

Población Ocupada por sector de actividad económica:

cercano, caso específico de la audiencia hacia la localidad de Villa Hidalgo, Jalisco, los estudiantes de nivel superior a la ciudad de Aguascalientes y en ambos casos son actividades cotidianas.

El índice de masculinidad en la localidad de Venaderos-Buenavista presenta una distribución de género más cargada hacia el sector femenino, ya que el 50.39% son mujeres y 37.92% son hombres. En el año 2005 la localidad estaba compuesta por un 43.09% de mujeres y 37.92% eran hombres.

Es el cociente del número de hombres entre número de mujeres, multiplicado por cien, el cual representa la cantidad de hombres en una población determinada por cada 100 mujeres.

Para el caso de Ignacio Zaragoza (Venadero) se presenta un índice de masculinidad de 72.16 % y para la localidad de Buenavista se tiene un 77.26%.

El grado promedio de escolaridad en la localidad de Venaderos-Buenavista es de 7 años, lo que refleja que en promedio los habitantes únicamente concluyen la educación primaria e inician la secundaria pero no la concluyen.

En cuanto al analfabetismo en la comunidad, el porcentaje se mide en la población de 15 años en adelante que no sabe leer ni escribir, la cual es del 4.45%. Esta cantidad casi se acerca al porcentaje presentado a nivel municipal (3.86%). Dentro de este porcentaje de analfabetismo se encuentran 57 personas, de las cuales 49 son de la localidad de Venaderos y 8 de la localidad de Buenavista.

Educación.

El rezago educativo se refiere a la población mayor de 15 años que tiene su educación básica incompleta. En el caso de la localidad de Venaderos-Buenavista, este indicador es de 21.14%, lo cual significa que poco menos de la cuarta parte de la población mayor a 15 años no tiene su educación básica (primaria) completa.

Salud.

La derechohabencia en la comunidad de Venaderos-Buenavista está representada por el 76% del total de la población, mientras que el restante 24% no cuenta con acceso gratuito a los servicios médicos.

Del total de la población derechohabiente a los servicios de salud, tan sólo 44.00% de los derechohabientes se encuentran cubiertos mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Mientras que el Seguro Popular cubre al 48.00% de los derechohabientes y el 8.00% restante lo cubre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En la localidad de Venaderos-Buenavista se encuentra que 89 personas, es decir el 4.63% de la población total, presentan algún tipo de discapacidad. De estos 89 habitantes se presentan diversos tipos de discapacidades, las cuales pueden ser presentadas simultáneamente en un sólo individuo.

Estos indicadores son expuestos como evidencia con la finalidad de crear conciencia e integrar acciones y estrategias vinculadas al desarrollo humano en virtud de merecer y necesitar de un equipamiento e infraestructura adecuada conforme su capacidad lo requiera.

Índice, relación o razón de dependencia de la población por edad

Este indicador muestra la carga de la población en edades dependientes (menores de 15 años).

Para el caso de la localidad de Ignacio Zaragoza se presenta una dependencia de 77.56 habitantes por cada 100 que trabajan.

De la misma forma en el caso de la localidad de Buenavista se tiene un índice de dependencia de 72.16 habitantes por cada 100 que trabajan.

2.11. Resumen de Problemática

Es preciso mencionar que existen eventos especiales en los que dadas las condiciones naturales de Cerro del Muerto se suscitan incendios de zonas de matorral a los que es necesario la intervención de instancias de gobierno del estado para el control de la contingencia.

Los problemas medulares que con más frecuencia manifiestan los habitantes de la localidad radican en la calidad de los servicios urbanos y rehabilitación de los espacios públicos. Una de las demandas más denunciadas es el tema de la seguridad, ya que al día se brindan dos recorridos por parte del cuerpo de seguridad pública. El primer contacto de comunicación se hace a la Delegación Municipal y en el caso de una contingencia de mayor magnitud a la localidad se solicita apoyo de elementos a la central de policía ubicada en la cabecera municipal.

Existe una dependencia directa hacia la Delegación Municipal en la que se brindan servicios administrativos que además sirven de enlace de las oficinas del Registro Civil y Agua Potable y Alcantarillado. La delegación es un medio que sirve de apoyo a las oficinas centrales. Sin embargo, de requerir de un servicio más especializado el ciudadano debe recurrir a la Secretaría correspondiente.

Otra situación que se vuelve incómoda para los usuarios de áreas verdes y canchas deportivas es la falta de espacios destinados para tal fin, aunado a la desatención en el mantenimiento físico de las instalaciones y del mobiliario urbano. Esta acción a su vez ocasiona que el entorno y la imagen urbana no sean del todo agradables.

Uno de los aspectos importantes a ser atendidos es el equipamiento urbano. En materia de educación se brinda servicio hasta el nivel básico con telesecundaria. Al plantel acude población de la propia localidad, así como de zonas rurales aledañas. Para cursar la preparatoria o estudios de nivel superior, los usuarios acuden hasta la ciudad de Aguascalientes para hacer uso de éstos.

- Sector Primario

Dentro del sector Agropecuario o Primario el 23.00%, de la población ocupada se encuentra realizando actividades de este rubro, demostrando que la cuarta parte de la localidad de Venaderos-Buenavista representa a la comunidad dedicada en cierta parte del sector agropecuario.

- Sector Secundario

Por su parte, el sector secundario está representado por el 48.00%, con lo que se refleja ampliamente que casi la mitad de la población ocupada se dedica a este sector y se trasladada a la ciudad de Aguascalientes y Calvillo para realizar actividades concernientes a la industria.

- Sector Terciario

Del total de la población ocupada, el 29.00% se dedica a las actividades referentes a los servicios públicos, de salud, educativos y gubernamentales, las cuales son actividades relacionadas con el comercio, servicios, transporte, gobierno y administración.

2.10.2. Ingresos recibidos por la población ocupada

En el asentamiento humano se cuenta que el 6.00% de la población ocupada no recibe ingreso por su labor, lo cual hace referencia al trabajo realizado principalmente por hijos de ejidatarios que se dedican o ayudan en las actividades agropecuarias. La población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual (\$1,650.00 mensuales) está representada por el 10.00%. El 38.00% de la población ocupada recibe de entre \$1,650.00 y \$3,300.00 mensuales, lo cual se traduce en una retribución de entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales. Poco menos de la mitad de la población ocupada (40.00%) se encuentra recibiendo de entre 2 y 5 salarios mínimos mensuales (de \$3,300 a \$8,250.00 mensuales). Tan sólo el 5.00% de la población ocupada se encuentra recibiendo de entre 5 a 10 salarios mínimos mensuales y sólo el 1.00 % recibe más de 10 salarios mínimos mensuales.

Nivel de ingresos de la población del Estado de Aguascalientes	
Nivel de ingresos	Tercer cuatrimestre del 2014
De 1 a 2 salarios mínimos	85930
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	110624
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	60228
Más de 5 salarios mínimos	23433
Total	280215
	100.00%

Fuente: Elaboración propia, información ENOE INEGI 2014.

En cuanto a las redes de infraestructura, los servicios de agua potable y alcantarillado están cubiertos en un 98%. Del total de las viviendas el porcentaje restante carece de servicios administrativos lo que ocasiona que la toma o descargas de estos servicios sean de manera clandestina y todo esto aunado a la irregularidad de la tenencia de la tierra.

El medio de transporte para poder acceder a la localidad es a través de combis y autobuses permisionarios. El servicio tiene su origen en la ciudad de Aguascalientes con destino al municipio de Calvillo accediendo a la localidad por estar ubicada sobre la carretera de manera estratégica.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Orientar el crecimiento de la expansión de la mancha urbana consolidando las zonas baldías ocupándolas con usos de suelo compatibles ordenando y transformando el territorio mediante la distribución y localización equilibrada de las actividades económicas y del centro de población en armonía con el medio ambiente.

Mejorar las condiciones de vida a través de la disponibilidad del equipamiento y acceso a los servicios básicos introduciendo infraestructura bajo un esquema de sustentabilidad.

3.2. Objetivos Específicos

-Aprovechar las condiciones económicas laborales y productivas considerando las limitantes del medio físico y biótico.

-Ordenar el uso de suelo de las parcelas o predios localizados fuera de la mancha urbana del centro de población sujetándolos al esquema de la figura de fraccionamiento o condominio. Así como la regularización de los asentamientos humanos que se encuentran instalados fuera de ley alineándolos al marco de la legalidad.

-Determinar las estrategias conforme a las características económicas, sociales, urbanas y naturales de las que esté compuesto el territorio fortaleciendo el desarrollo y errecimiento de la localidad a fin de propiciar y elevar mejores condiciones de vida a los habitantes.

-Identificar y limitar las actividades en los espacios naturales sujetos a un régimen especial de tratamiento a través del plan de protección, conservación y rescate según el potencial de la zona.

-Definir los usos de suelo de manera congruente y compatible con las condiciones del territorio.

-Orientar la dimensión espacial de la infraestructura, servicios y equipamiento propiciando un equilibrio y ordenamiento de la expansión de la mancha urbana con acciones que sean accesibles a toda la población.

-Alinear las estrategias conforme a las directrices de la política estatal y municipal considerando la participación de sectores u organizaciones productivas y sociales.

-Definir elementos o actividades para valorar las competencias de la localidad, buscando el equilibrio de mercados laborales.

-Promover la economía local del centro de población con usos alternos al sector turístico cuidando las condiciones y riquezas naturales de la zona con usos y actividades complementarias.

-Difundir y promover desarrollos y actividades turísticas provocando efectos significativos en la dinámica local derivada del monumento natural Cerro del Muerto cuidando el mantenimiento y conservación del patrimonio natural y cultural.

-Contribuir a la diversificación de actividades económicas y a la generación del empleo mejorando la distribución de ingresos.

-Diseñar la estructura vial definiendo trazos de calles para generar una red accesible y funcional que comunica al centro de población con las localidades rurales y urbanas alternas, así como a la ciudad capital.

-Promover acciones de sustentabilidad aprovechando las condiciones naturales de la localidad.

-Sustentabilidad

4. METAS

Será el anuncio del conjunto de acciones, obras, proyectos o programas a realizar con la particularidad de ser variables cuantificables, concretas y específicas en su tema. Para su planeación serán definidas en tres periodos, el primero será identificado como corto plazo (2015 a 2017), mediano plazo (2018-2024) y largo plazo (2025-2035).

Estos periodos servirán para evaluar los resultados de la planificación urbana.

USOS DE SUELO Y COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

Procurar un desarrollo urbano diversificado y ordenado que no comprometa los recursos naturales de la localidad, beneficiando el cuidado del medio ambiente con densidades medias y bajas.

-Densificar el área destinada para uso habitacional incrementando el nivel de ocupación de suelo con uso compatibles.

-Promover la construcción de casas de campo de tipo "campestre".

-Procurar la combinación de dos usos de suelo sean compatibles conformando la mancuerna del concepto habitacional-comercial o habitacional-servicios.

-Conservar las zonas naturales protegidas.

TURISMO

Aprovechar y promover los atractivos turísticos de la localidad.

Promover la localidad ante instancias internacionales para certificación como patrimonio histórico y natural

5. ESTRATÉGIAS

Bajo el enfoque de la planeación estratégica fueron realizados talleres de participación ciudadana con el objeto de tener el conocimiento y la cercanía de la población habitante de la localidad. A través de las dinámicas empleadas se concientiza a la ciudadanía a formar parte del proyecto mediante la formulación, vigilando su cumplimiento, dando seguimiento a las acciones y estrategias programadas. (ver anexo fotográfico)³

Ver tabla de análisis FODA localizada en el anexo.

Escenario Tendencial

De seguir desatendiendo y no enfocar el interés en la elaboración de un instrumento de planeación que regule los usos de suelo, la expansión física y la definición de una estructura vial, la población seguirá creciendo de manera anárquica carente totalmente de los elementos que coadyuvan al desarrollo en sinergia uno del otro, es decir, el desarrollo que pueda llegar a tener será aislado, desequilibrado y sin visión, desaprovechando las potencialidades y oportunidades que de manera natural y geográfica proporciona el centro de población. Por lo mismo, las fortalezas o factores internos, al no ser atendidos, mantendrán el estancamiento de las actividades productivas en favor de mejorar la calidad de vida de la población haciendo más accesible su integración al desarrollo.

La falta de estos elementos seguirá generando dependencia con tendencia a la expulsión de tipo social y económica de la población para el desarrollo de sus actividades, principalmente la laboral. Por lo mismo, el acceso al equipamiento o servicios más especializado posicionan a la localidad como una zona subordinada que mínimamente recibe las ganancias traducidas en una problemática social.

Actualmente, el sector turístico es uno de los potenciales que puede ofrecer el centro de población y al no aprovecharlo se especularían los predios de la zona.

Con base a los resultados del diagnóstico estructurado evidenciado a través del análisis FODA, se supone un comportamiento con tendencia a presentar un patrón de ocupación del territorio con los problemas más comunes tal y como a continuación se describen:

- × apatía de la ciudadanía en participar en talleres de consulta
- × desorden e incompatibilidad en los usos y destinos de suelo
- × infraestructura deficiente ocasionando deterioro en el medio ambiente
- × especulación de suelo
- × situación irregular en la tenencia de la tierra
- × inaccesibilidad de servicios
- × estructura vial deficiente
- × dependencia laboral, económica, social a la ciudad capital del estado
- × carencia de un sistema de transporte público
- × deficiente comunicación satelital
- × carencia de capacitación e información de programas para créditos agropecuarios y proyectos de emprendedores

-Impulsar los puntos turísticos reactivando la economía local (cerro El Muerto, Presa Abelardo Rdz).

-Aprovechar la especialización económica de la localidad.

-Gestión de recursos con instancias internacionales y asociaciones civiles para diseño y asesoría de proyectos turísticos integrales.

-Promover el desarrollo e integración comunitario.

-Reactivar la economía local con participación de sectores involucrados e inversión pública y privada.

OBRA PÚBLICA

-Mejorar y consolidar la infraestructura vial existente.

EQUIPAMIENTO URBANO

Dotar a la población de la localidad de los equipamientos urbanos educativos, recreativos y de servicios urbanos necesarios.

Rehabilitar equipamientos alternos que contribuyan con la vocación turística de la localidad.

-Rehabilitación del Lienzo Charro.

-Construcción de cementerio

-Construcción de bachillerato o telebachillerato.

-Consolidación del centro de salud.

TRANSPORTE PÚBLICO

Gestionar un servicio de transporte recurrente, seguro y accesible para la población.

DESARROLLO ECONÓMICO

Alentar a la población sobre el emprendimiento y autoempleo en los sectores primarios y de turismo.

Dar a conocer los productos y servicios de la localidad.

MEDIO AMBIENTE

Proteger las áreas con alta calidad ecológica

Rehabilitar las áreas con calidad ecológica que presenten algún grado de degradación

³ Fuente: Taller de Participación Ciudadana realizado el 07 de julio de 2015 en las instalaciones de la Delegación Municipal.

Escenario Programático

El diseño del programa de desarrollo urbano respetará los lineamientos estratégicos definidos en los instrumentos de orden de jerarquía superior existentes y vigentes para el estado de Aguascalientes, tales como:

- Programa Estatal de Desarrollo urbano 2013-2035
- Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial 2013-2035
- Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana 2013-2035
- Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Jesús María 2008-2030
- Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016
- Conformación de Parque Regional en el área natural protegida del Cerro del Muerto y presa Gral. Abelardo L. Rodríguez
- Ampliar, adecuar y rescatar espacios públicos, áreas verdes y recreativas en la localidad
- Construcción y adecuación de caminos para la carretera Jesús María-Calvillo
- Terminación del libramiento puente
- Fortalecer los sitios para ecoturismo y turismo de aventura y de patrimonio histórico
- Creación de vialidad Ignacio Zaragoza-Tapias Viejas
- Fortalecimiento del corredor estratégico Aguascalientes-Calvillo (sección Venaderos)

Los instrumentos señalados son analizados con el propósito de identificar los proyectos estratégicos programados con injerencia en la zona de estudio y que de manera paralela generarán un impacto positivo en el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de los habitantes con proyectos estratégicos tales como:

Escenario Deseable

Para poder lograr los objetivos es preciso enfocar la atención y promover los recursos necesarios bajo la línea de una proyección de una imagen ideal, la cual se persigue y a la que se quiere llegar implica la conciencia, el compromiso y voluntad sin perjuicios practicando el bien común. Propiciando el desarrollo armónico y constante de la ciudadanía apoyando en la mejora económica, social y urbana con pleno respeto al medio ambiente manteniendo un proceso sustentable y programado, planeado y planificado bajo el esquema de la visión a largo plazo.

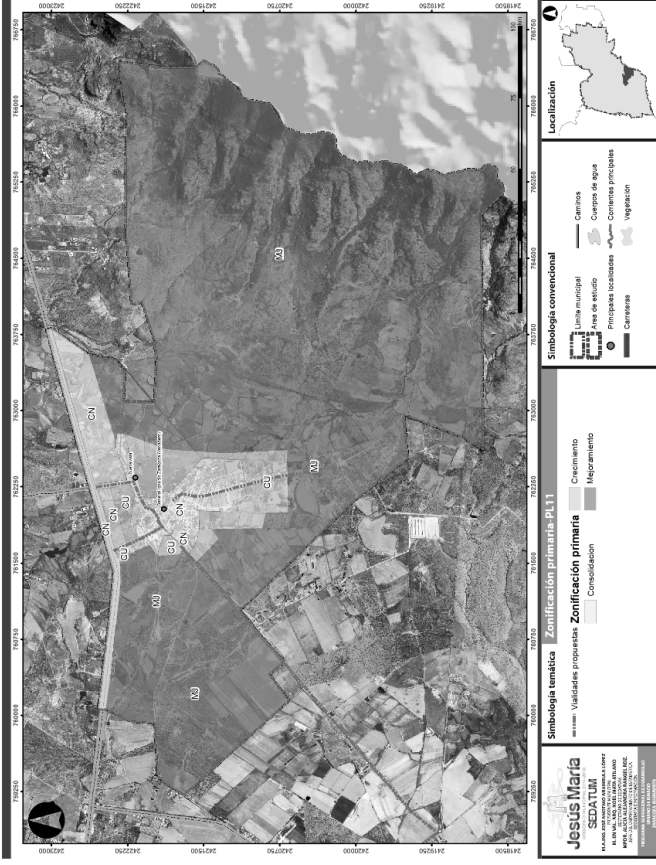
En el caso específico del polígono que estamos estudiando es necesario enfocar la atención y posicionar como prioridad la estrategia como una zona de gran valor y riqueza ecológica. Apoyado en la conservación y preservación de las condiciones naturales y especies vegetativas, así como del cuidado de la presa Gral. Abelardo L. Rodríguez y el acuífero Venaderos como reserva hídrica en el Municipio.

Planear programas de conservación y rehabilitación ambiental en el Cerro del Muerto. Implementar obras de infraestructura urbana optimizando el uso del suelo y del agua, promoviendo obras para la generación de energía alternativa y el fomento de las eco tecnologías.

Las zonas propensas a crecimiento o desarrollo serán todos aquellos espacios que existen entre un área consolidada con otra o bien con un futuro proyecto estratégico al cual también se le deberá de dar su tratamiento e integración al medio urbano.

5.1. ZONIFICACIÓN PRIMARIA

El apartado obedece a la determinación de los aprovechamientos o utilización general del suelo en las distintas áreas que conforman la zona de estudio ya sea bajo el enfoque de la organización espacial o regulación. Para fines del documento se desarrollarán los conceptos bajo la siguiente clasificación:



Área urbana actual:

Uso habitacional: este se desarrolla a partir del primer cuadro de fundación de la localidad conformado por las viviendas construidas de manera progresiva con dimensiones de lotes variables y densidad baja. El polígono destinado para este uso se encuentra con zonas baldías a su interior. Sin embargo, el patrón de desarrollo de la zona se da de manera concentrada permitiendo la consolidación de este.

Uso comercial y servicios: localizado a partir del eje vial principal que emergen en la localidad, se ubican de manera centralizada con giros de comercio inmediato y servicios básicos.

Jardín vecinal: espacio conformado por la concentración del templo, escuela y áreas verdes accesibles por estar colindantes al eje vial principal. Dadas las características, usos y costumbres de la población habitante se reconoce a la zona como punto de reunión para llevar a cabo actividades masivas.

Áreas de reserva urbana

Se tiene previsto primeramente la consolidación de vivienda en predios baldíos ubicados principalmente al interior del centro de la población alentando a los propietarios a la construcción. En cuanto a la extensión del centro de la población se tiene planeado que las viviendas dispersas y alejadas se integren a una poligonal con la intención de someterlas a un esquema de regulación de usos de suelo y definición de estructura vial. Así esta acción facilitará y acercará la dotación de los servicios y la asignación de recursos.

Por otro lado, en las parcelas ubicadas principalmente hacia el lado oriente del límite del centro de la población, se caracteriza y se prevé el desarrollo con fines de edificar casas camperas con fines de descanso. Además, se contempla la ocupación con una densidad de población en un rango de los 80 a los 120 habitantes por hectárea y de interesarse por un cambio de uso de suelo y la división de la parcela deberá ser atendiendo a las disposiciones especificadas bajo la modalidad de fraccionamiento o condominio como lo menciona la normatividad en el COTEDUVI⁴.

Áreas de protección y conservación ecológica

Por otro lado, es importante no únicamente hacer coincidir los criterios que a nivel estado y federación se tienen para el establecimiento de áreas naturales protegidas y de áreas prioritarias para la conservación. A través de sus inventarios forestales y estudios de diversidad biológica, el H. Ayuntamiento de Jesús María puede determinar sus zonas de conservación natural, que pueden ser hasta más específicas y precisas. Los principales criterios a seguir, para la delimitación de este tipo de áreas, deben ser la recarga de los mantos acuíferos y de la cuenca hidrográfica como tal, así como la reforestación y la regeneración de la cobertura edáfica.

Estructura urbana

Diseñar un esquema de centro de barrio o centro vecinal, equipándolo de los elementos necesarios y requeridos para un funcionamiento óptimo que invite a los habitantes propios y ajenos a integrarse a un espacio de recreación, confort y seguridad, articulando las diferentes zonas propiciando la convivencia aminorando los impactos negativos de comportamiento social armonizándolo con los usos de suelo compatibles e interconectando vialmente incluyendo en el diseño de los espacios públicos herramientas de accesibilidad universal.

El diseño del modelo a seguir y planeado para el programa fundamentado en las peticiones realizadas por la ciudadanía a raíz de los talleres de trabajo de participación ciudadana será de manera concéntrica.

Estructura vial:

El esquema se estructurará a partir del eje vial principal convirtiéndolo en una vía primaria por sus dimensiones facilitando los recorridos y movimientos de origen y destinos, de los habitantes delimitando e interconectando las distintas colonias o zonas de la localidad. Este fungirá como columna del que se derivaran vías para tránsito local para comunicación interna y acceso a la vivienda

Corredor urbano: el eje que corre en dirección norte-sur y viceversa. Vialidad principal que atraviesa por la localidad ya que dada la demanda y potencial de comunicación que ofrece permite diseñarlo y proponerlo como un corredor importante en el que se puedan diversificar los usos de suelo con el propósito de reactivar la economía local presente y futura.

Uso industrial y especial: la ubicación geográfica convierte a la localidad en una zona estratégica de desarrollo potencialmente apto para el destino de zonas industriales compatibles, siempre y cuando no impacte de manera negativa ni que produzcan efectos secundarios en contra del medio ambiente y zonas identificadas mazos de vegetación con valor histórico y natural. Otra de las ventajas a favor es la conectividad vial a carreteras de carácter estatal y regional.

Área de preservación ecológica:

Tomando en cuenta la degradación ecosistémica, la fragmentación del hábitat y la desertificación, se debe hacer un replanteamiento en cuanto a los usos de suelo de esta demarcación. Si se llegaran a considerar aquellos como el comercial, el industrial y el de servicios, estos estarían sujetos a otras variables para su viabilidad, tales como la cobertura de agua potable, alcantarillado y otros servicios públicos.

Como la zona en cuestión ha estado sujeta a una explotación agropecuaria extensiva se recomienda la realización extensiva de análisis de la calidad de los suelos con vocación agrícola, pecuaria y forestal. Así, se contaría con criterios precisos para una zonificación más *ad hoc* a la productividad del suelo y a los usos potenciales que puedan tener en términos de la aplicación de las distintas estrategias de restauración que existen. De esta forma, los dueños de los predios tendrían más claro qué empleo es el más adecuado a asignar en sus predios y las maneras en las que económicamente puedan sacarles el mejor provecho, a la par que dedican esfuerzos determinantes en la rehabilitación y preservación de los recursos naturales que ahí se hallan.

De igual manera, es vital que exista una vía de comunicación confiable y constante que permita que los propietarios tengan conocimiento sobre los apoyos a los que por parte de los tres niveles de gobierno pueden acceder en este sentido. En la medida que se vaya creando conciencia del enorme potencial en términos del desarrollo económico de los terrenos. Otro valorioso desde el punto de vista agrícola que aún tienen, se podrá no únicamente dar una orientación informada a los propietarios, orillados por la necesidad a deshacerse del esencial patrimonio que representa la tierra. También se darán las herramientas requeridas para poder asegurar la continuidad de los bienes y servicios ambientales que dichos terrenos, como parte de los ecosistemas terrestres, proporcionan de manera ininterrumpida. Esta perspectiva utilitaria de la conservación, si bien es netamente pragmática, determina criterios a través de los que se puede conseguir la reapreciación de aquellas zonas que alguna vez tuvieron cultivos o aprovechamiento pecuario. Adicionalmente, es importante que todas aquellas áreas que en la actualidad presentan condiciones de composición de suelo, abundancia de materia orgánica, banco de semillas y establecimiento de microclimas y nichos ecológicos, sean consideradas determinadamente para canalizar en ellas importantes esfuerzos de reforestación con especies nativas. Los propietarios podrán darse cuenta por sí mismos (y con la mediación, asesoría y asistencia de los tres niveles de gobierno), que, con las adecuadas técnicas de reforestación, pueden volver a recuperar no sólo el potencial económico de sus tierras, sino adicionalmente pueden hacer que multipliquen su valor al regresar a una parte de su fertilidad y viabilidad ecosistémica.

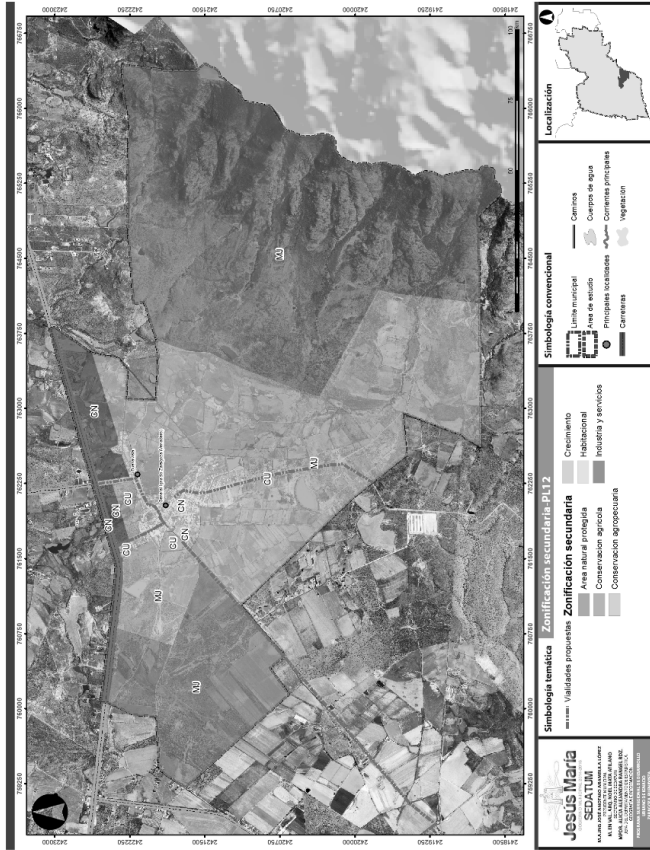
⁴ Código de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda (P.O. 07 de octubre de 2013)

obediendo a las condiciones naturales y topográficas, físicas y administrativas de la conformación de las calles.

La definición de la red vial tendrá la intención de interconectar un centro de población con otro formando hacia la parte oriente una liga de comunicación con la localidad de Buenavista y con ello un circuito alternativo al acceso principal de la localidad con usos alternos de vivienda, comercio y servicios.

La segunda vía importante de comunicación alterna a la carretera Aguascalientes-Calvillo, para comunicarse hacia la parte sur del Estado, sería con la creación de la vía Venaderos-Tapias Viejas y los usos alternos a la vialidad seguirán siendo de conservación agropecuaria y de conservación ambiental.

5.2. ZONIFICACIÓN SECUNDARIA



Uso de Suelo	Superficie (hectáreas)	Porcentaje
Área natural protegida	755.74	43.53
Conservación agrícola	208.24	11.99
Conservación agropecuaria	539.39	31.07
Crecimiento	88.02	5.07
Habitacional	67.62	3.89
Industria y servicios	77.14	4.44
Total	1736.15	100.00

Áreas urbanas y urbanizables:

Habitacional:

El polígono conformado por el centro de población tradicional es propicio para uso habitacional con la prioridad de densificar el área incrementando el nivel de ocupación de suelo con usos compatibles y complementarios al habitarlo. La densidad de población será permitida como alta oscilando en un rango de 200 a 300 como estrategia de consolidación de la zona. También será permitido el uso de suelo mixto (habitacional y comercial).

Con respecto al desarrollo comprendido fuera de la colonia se permitirá la vivienda para construcción de casas de campo de tipo "campestre" cuidando y respetando la superficie del lote tipo que originalmente fue otorgado en los desarrollos evitando la subdivisión de estos. La densidad planeada será en el rango de 50 a 100 habitantes por hectárea.

Los predios para uso habitacional estarán sujetos a las normas técnicas establecidas en el presente programa, así como a normatividades de índole municipal, estatal y federal.

Comercial y de Servicios:

Uso de suelo mixto:

Éste podrá ser aprovechado en los predios donde la combinación de dos usos de suelo sean compatibles conformando la mancuerna del concepto habitacional-comercial siempre y cuando sea un tipo de comercio inmediato o la opción habitacional-servicios. En ambas situaciones con giros complementarios a la actividad del habitar y que represente un impacto negativo en contra del medio ambiente natural.

Servicios para el sector turismo:

La localidad de Ignacio Zaragoza se encuentra ubicada al centro de dos puntos turísticos, resaltando el campo de tiro, centros de salud alternativa y el más importante el Cerro del Muerto. La afluencia a estos centros es de relevancia y en conjunto estas actividades propician el desarrollo de la zona como un complejo de servicios para el turismo reactivando la economía local.

Alineado a las estrategias de los ordenamientos superiores, se pretende realizar un parque metropolitano en la zona del Cerro del Muerto y la presa Gral. Abelardo Rodríguez.

Corredores urbanos:

Propuestos a lo largo de la carretera Aguascalientes-Calvillo en una extensión lineal de 2,000 metros lineales conformando en ambos lados del eje franja con profundidad de 25.00 metros después del derecho de vía respectivo en donde es compatible el uso comercial y de servicios permitido en la franja norte alternando con construcción de vivienda unifamiliar (casa de campo) y en la franja sur permitir solamente la construcción de casas de tipo campesino con la finalidad de no alterar la vista natural al cerro.

Espacios verdes y abiertos:

Adecuar y regenerar las áreas consideradas como jardines y plazas en la localidad, integrándolas a los programas sociales de mejoramientos a la infraestructura rehabilitando los espacios públicos existentes propiciando la integración social y urbana.

Preservación Ecológica:

Turístico:

El potencial en desarrollo turístico de la Delegación Ignacio Zaragoza es evidentemente enorme. La zona es rica en tradiciones, posee una gastronomía distintiva, así como una abundante historia y por supuesto el marco natural que sin duda alguna es uno de los más notables en el estado.

Así las cosas, una estrategia de aprovechamiento turístico podría tener un enorme potencial de éxito, siempre y cuando se consideren los siguientes puntos:

- 1.- Una adecuada y constante capacitación para el desarrollo integral del proyecto y así garantizar una derrama económica constante que permita su viabilidad a corto, mediano y largo plazo.
- 2.- La organización de la comunidad para el establecimiento de la oferta turística en todas sus variables.
- 3.- La preservación del patrimonio cultural y natural.

El primer punto es esencial dado que es el aspecto medular que determina la generación de múltiples beneficios para la ciudadanía, tales como la creación de un sentido de pertenencia e integración de la comunidad y el establecimiento no sólo de una fuente adicional de ingresos para los involucrados, sino también de una verdadera opción permanente de desarrollo económico.

Los aspectos técnicos son vitales, pero si no se cuenta con un plan estrictamente enfocado a las cuestiones financieras, difícilmente se podrá contar con un proyecto de calidad y por ende desalentará la inversión de tiempo y recursos.

Así, es muy importante una adecuada vinculación con los distintos niveles de gobierno que puedan proporcionar entrenamiento en planes de negocios, estudios de mercado, calidad en el servicio y demás tópicos relativos a la conformación de proyectos productivos. Las personas de Venadero que quieran incorporarse también deben aportar sus ideas y recursos para asegurar la rentabilidad y sustentabilidad del proyecto. En ambos casos, no sólo la capacitación, sino el acompañamiento y el seguimiento son claves en la consolidación de las acciones. De igual forma, el análisis de experiencias

exitosas y el intercambio de información son fuentes indiscutibles de ideas que colaboran también (considerar el caso de San José de Gracia con el Santuario del Cristo Roto).

Adicionalmente, no se debe dejar a un lado la posibilidad de establecer vinculación con instituciones de educación superior, de las cuales se puede obtener mucho a través de proyectos de servicio social, prácticas y estadías profesionales. A pesar de que los alumnos no poseen experiencia, si tienen el tiempo, la dedicación y sobre todo, la tutoría de sus maestros para que su aportación sea de calidad. Todo esto, adicional al hecho de que esta fuerza laboral no genera gastos por servicios personales.

De igual forma, no se debe dejar de lado la necesidad de presentar el proyecto integral de aprovechamiento turístico ante inversionistas que con una visión tanto de negocios como de desarrollo comunitario puedan sacar el mejor provecho a sus recursos, a la par que se proporcionan los medios materiales para consolidar la actividad permanentemente.

Finalmente, considerando que en este caso se involucran tanto el patrimonio natural como cultural, es factible establecer una alianza estratégica con la UNESCO que ha estado trabajando con el municipio capital y con la que se puede establecer un convenio de colaboración. De esta manera, contando con su aval, el proyecto de aprovechamiento turístico puede tener más peso en el momento de gestionar recursos para su establecimiento. En adición, no se debe tampoco dejar a un lado la posibilidad de promover la iniciativa de "Pueblo Mágico".

Corredor natural:

Las inmediaciones de la Delegación Ignacio Zaragoza son considerablemente ricas en biodiversidad. Es por ello que es posible el establecimiento de proyectos ecoturísticos, de turismo de aventura y de turismo alternativo.

Antes que nada, se propone realizar una caracterización de las zonas con potencial de explotación ecoturística. La ubicación es esencial para saber qué usos de suelo están autorizados en dichos lugares, así como la situación que guardan en cuanto a tenencia de la tierra.

La convocatoria a la comunidad es vital para poder sondear el interés que haya por parte de los propietarios para sacar el mejor provecho a esta actividad económica. Y como en el caso anterior, una constante supervisión tanto técnica como de los aspectos de viabilidad del proyecto es recomendable.

Los inventarios de biodiversidad, el geoposicionamiento de sitios de interés, el diseño de senderos interpretativos, así como la señalización y delimitación de los mismos son cosas que consolidan prácticamente cualquier iniciativa de turismo de naturaleza.

Infraestructura:

Cuerpos de ríos en áreas urbanas y cuerpos de agua:

La zona de estudio, objeto del programa, tiene la característica de contar con el arroyo La Gloria de carácter intermitente hacia ambos lados de sus márgenes en donde se localizan mazos de vegetación de gran importancia con especies de mezquites, huizaches y pirules, así como de otras especies vegetativas y de fauna silvestre.

Tabla de compatibilidad

SECTOR	SUBSECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA	VIALIDAD				POLITICA A			USO ALTERNATIVO COMPATIBLE		
			CORREDOR PRIMARIO	COLECTORA/ LOCAL	CRECIMIENTO	CONSERVACION	AGROPECUARIO	PROYECTIVO	CONSERVACION	COMERCIO (EN ESQUINA)		
COMERCIAL	Tienda de productos básicos	GIRO	Abarrotes, frutas y verduras, semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	P	P	P	P	P	X	C	P	
			Embutidos y productos lácteos	X	P	P	P	P	X	C	P	
			Carnicería, pollería y pescadería	X	P	P	P	P	X	C	P	
			Panadería y pastelería	X	P	P	P	P	X	C	P	
			Máquinas de video juegos, internet público	X	C	C	P	P	X	X	P	
			Florería, mercería, bonetería, papelería, copias fotostáticas y regalos usados, juguetería y bicicletas	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Aparatos electrónicos, electrónicos, muebles y línea blanca, muebles usados, juguetería y bicicletas	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Ropa, calzado, accesorios de vestir, telas, lencería y conserjería	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Joyería, relojería, bisutería, compra de oro y plata	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Equipo de telecomunicaciones, equipo y accesorios de cómputo, utensilios de cocina y comedor, discos y cintas, aparatos deportivos y ortopédicos	X	P	P	P	P	X	X	P	
	Tiendas de especialidades	GIRO	Materias primas para repostería, dulces y batanas	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Conservas alimenticias, refresco, cigarrro, puros, tabaquería, plásticos desechables	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Hielo, agua purificada, purificador de agua	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Deposito de cerveza, vinos y licores	X	P	P	P	P	X	X	P	
			Vivero	X	P	P	P	P	X	X	P	
	Comercialización de productos explosivos e inflamables	GIRO	Compra y venta y consignación de automóviles (lote mínimo 500m2), autobuses, tracto-camiones y maquinaria para construcción (1000 m2)	P	C	X	C	X	X	X	C	
			Fertilizantes, plaguicidas y semillas, medicamentos veterinarios	P	P	C	C	P	X	X	C	
			Productos de limpieza	X	P	P	P	P	X	X	C	
			Venta de telas, papelería, mobiliario y equipo de cómputo	X	C	P	P	P	X	X	C	
			Bazar	X	P	P	P	P	X	X	C	
			Centro de acopio, compra venta de materiales de desechos metálicos, vidrio, plástico, papel y cartón sin transformación	C	P	X	C	X	X	X	P	
			Tiendas de conveniencia	C	P	X	C	X	X	X	P	
			Mercado sobre ruedas (tangulis)	X	P	C	P	P	X	X	C	
			Estaciones de servicio gasolineras (lote mínimo 1000 m2), estaciones de carburación L.P. (lote mínimo 500m2)	P*	X	X	P*	X	X	X	P*	
			Gaseras y su área de amortiguamiento (lote mínimo 1000 m2)	P*	X	X	P*	X	X	X	P*	
Venta de materiales y accesorios	GIRO	Venta de empaques, envases y embalajes	P	X	X	C	X	X	X	C		
		Materiales de construcción (cemento, abaque, arena, grases), materiales metálicos, implementos agrícolas, productos químicos para uso industrial	P	C	X	C	X	X	X	C		
		Ferretería, llapecería, pintura, vidriería, eléctricos y refacciones para aparatos eléctricos	P	C	P	C	P	X	X	P		
		Maderería	P	C	X	P	X	X	X	C		
		Llantas y cámaras para automóviles, camiones, camionetas y motocicletas, refacciones automotrices (nuevas y usadas)	P	C	X	C	X	X	X	C		
		Antenas y torres de telecomunicaciones (lote mínimo 200 m2)	P	C	X	C	X	X	X	C		
		De energía eléctrica, presión de gas, tratamiento de aguas negras	P*	C	X	C	P	C	C	P*		
		Tanque de agua	P	P	C	P	P	P	P	P		
		Tanques de combustible diferente a gas y gasolina, tanques de gas doméstico (almacenamiento y distribución)	P*	X	X	P*	X	X	X	P*		
		Tanques de gas industrial y productos químicos	P*	X	X	P*	X	X	X	P*		
Industria	Depósito	GIRO	Edificios	P	P	C	P	X	X	C		
			Solar	P	P	C	P	X	X	C		
			Estaciones de transferencia de basura, planta de procesamiento	X	P	P	C	P	X	X	C	
			Fabricación de productos base de arcillas y minerales refractarios y productos de vidrio	X	P	P	C	P	X	X	C	
			Fabricación de producto de cemento y productos de concreto de cal, de yeso y otros productos	X	P	P	C	P	X	X	C	
			Fabricación de producto laminado de mármol, pulido de piedras de cantera	X	P	P	C	P	X	X	C	
			Ladrillera	C	X	X	C	X	X	X	C	
			Fabricación de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	P	C	X	C	X	X	X	C	
			Fabrica de artículos deportivos	P	C	X	C	X	X	X	C	

Aunado a la acción anterior, la limpieza y rehabilitación de los causes de los arroyos es inminente llevarse a cabo a efecto de evitar encharcamientos de agua pluvial.

Estructura Urbana:

Jardín vecinal Plaza Gómez Orozco: integrado por el primer cuadro de la localidad también conocido como "centro histórico", adecuando el polígono conformado por la jardín y plaza principal, edificio de la Delegación Municipal y Templo.

El segundo jardín solicitado, propuesto con el objeto de consolidarlo, se ubica hacia el lado sureste de la localidad compuesto por el lienzo charro, carril de carreras y campo de beisbol independiente al jardín central por del tipo de actividades que se llevan a cabo, además de afluencia y atracción particularmente al tipo de equipamiento.

El procedimiento para la aprobación estará sujeto a los lineamientos que se especifiquen en el artículo 111 del Código de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes (COTEDUVI. P.O. 07/OCTUBRE/2013) referente a la administración del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población.

10. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Una vez realizados los análisis pertinentes, así como el procesamiento de la información apoyado con los resultados de los talleres de participación ciudadana, se determinaron los siguientes proyectos a realizar según los plazos definidos para el programa:

RUBRO	PROYECTO	PONDERACION
Educación	Construcción de un plantel de bachillerato ó telebachillerato	1
Salud	Consolidación del Centro de Salud	2
Turismo	Promover el sector económico con actividades naturales y eco turísticas	3
Economía	Promover el impulso de "Cadenas Productivas"	4
Equipamiento urbano	Construcción de un nuevo Cementerio	5
	Rehabilitación del Lienzo Charro Municipal	6
Agua potable	Rehabilitación de la Casa del Pueblo (Delegación Municipal)	7
	Rehabilitación del Módulo de Policía	8
Transporte	Tanque elevado para distribución del servicio de agua potable	9
	Gestión para ampliación de horario y rutas de transporte (urbano, foráneo y combi)	10
Alumbrado Público	Ampliación de la red de alumbrado público en la plaza principal	11
	Ampliación de la red de alumbrado público en las calles: Isla Trapani y Camino Real	12
Pavimentación y obra pública	Pavimentación de las calles: Revolución (Buenavista), 21 de marzo, Revolución (Venaderos), 5 de Febrero, 15 de Septiembre, Vicente Guerrero, Josefa Ortiz de Domínguez, Pedro Valtierra	13
	Construcción de puente en la calle (comunicar la localidad de Ignacio Zaragoza con Buenavista)	14
Entubar cause del escurrimiento pluvial ubicado en el tramo de la calle Morelos hasta la intersección con la calle Anastasio Rodríguez		
Estructura vial	Continuidad para la conformación de un circuito vial de las calles Miguel Hidalgo-Pedro Valtierra-Anastasio Rodríguez	15
	Adecuación de banquetas con elementos de accesibilidad universal	16
Alumbrado Público	Instalación de nuevas luminarias con tecnología ecológica	17

El sector turismo puede llegar a ser una fortaleza a explotar dada la riqueza natural con que cuenta la localidad y su entorno dada la cercanía con la presa Abelardo Rodríguez y el Cerro del Muerto, aunque también se convierte en una escala para la creación de un corredor turístico natural por la cercanía con la Sierra del Laurel y Pinturas Rupestres del Ocote.

Para hacer realidad la estrategia es necesario la coordinación de proyectos con la Secretaría de Economía del Estado, así como de la Secretaría de Turismo del Estado y de la Federación para el auspicio y promoción de los proyectos.

El sector agropecuario es uno de los que gran parte de la población subsiste a la venta de productos lácteos, sin embargo carece de centros de acopio que concentren la producción y procesen el alimento. A la fecha todavía se pueden localizar familias que manufacturan de manera artesanal el producto aunque lo que hace falta es la promoción y comercialización.

En ambos casos se requiere del impulso de las secretarías mencionadas con el fin de generar programas agropecuarios y turísticos, ya sea con esquemas de emprendedores.

9. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Para garantizar el cumplimiento del programa de desarrollo se proponen diferentes mecanismos que vigilen el cumplimiento, seguimiento y evaluación del mismo, haciendo uso de recursos y herramientas tales como:

- Participación ciudadana:

Apoyo con talleres de participación ciudadana en el que se inviten a las personas más representativas de la localidad además de un grupo nutrido de ciudadanos que estén presentes en la formulación del instrumento para que una vez concluido sean estos grupos quienes den seguimiento y periódicamente evalúen el cumplimiento de las líneas estratégicas. Esta acción podrá estar respaldada con los Comités Municipales de Desarrollo.

La participación también tendrá lugar, una vez que se dé aviso público del inicio del proceso de planeación, formulando el proyecto del programa de desarrollo urbano y difundiéndolo ampliamente.

- H. Cabildo Municipal y Comité de Desarrollo Urbano y Rural Municipal

Para cumplir con el procedimiento del sistema de planeación definido para el Estado en materia de desarrollo urbano, una vez de contar con la opinión favorable de la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento del Territorio (SEGUOT), el documento deberá ser presentado al cuerpo colegiado de regidores que forman parte del Cabildo Municipal, así como también al Comité de Desarrollo Urbano y Rural Municipal.

Posteriormente el documento deberá ser sometido a análisis y aprobación de las subcomisiones que conforman la Comisión Estatal del Desarrollo. Cumplidas las formalidades el documento será aprobado por el Ejecutivo del Estado, publicado en los medios impresos e inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

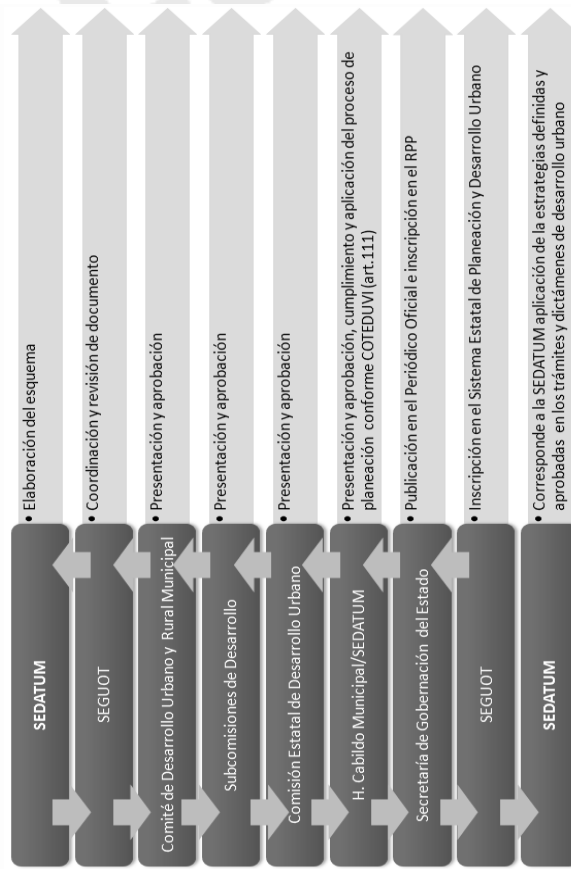
El Municipio de Jesús María a través de la Secretarías correspondientes serán las encargadas de la vigencia jurídica, planificación y ejecución del mismo.

Cabe señalar que los elementos que componen el rubro del equipamiento urbano, así como el transporte serán proyectos que brinden una cobertura a nivel micro regional, es decir, que será de utilidad tanto para los habitantes de la localidad en particular como de la población usuaria de las localidades aledañas a esta.

La ponderación de los proyectos se determinó en función a las prioridades que la población comentó el día de la realización de los talleres de participación ciudadana.

11. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Para la elaboración, ejecución, control, evaluación, actualización y modificación del programa corresponderá al Municipio la obligación de llevarlas a cabo y deberá obtener previamente la opinión técnica de la SEGUOT, trabajando en sinergia, vigilando el cumplimiento y aplicación de las disposiciones y estrategias programadas en los trámites y dictámenes solicitados, aunado al estricto cumplimiento al proceso de planeación para su debida autorización.



12. ANEXO CARTOGRAFICO

Se adjunta en dispositivo magnético con anexo cartográfico en formato shp, pdf y documento en Word. El contenido comprende los archivos de los planos y descripción de documento.

13. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

El sistema de coordenadas utilizado está basado en las siguientes propiedades: Se toma la georeferenciación de coordenadas planas Universal Transversal de Mercator-MEXICO_ITRF_2008_UTM_Zone_13N utilizadas en los organismos nacionales de generación cartográfica más importantes del país como lo es el INEGI.

El número de zona es el correspondiente a las coordenadas UTM Z 13N en el cual se encuentra en el Estado de Aguascalientes, donde el factor de escala en el meridiano central es de 0.9996 y la longitud del meridiano central es de - 105.0. En cuanto a la latitud del origen de proyección se toma la 0.0 partiendo de un Falso Este de 500000 y un Falso Norte de 0.0

Es de esta forma en la que los datos geográficos quedan referenciados en las coordenadas actualizadas a las variaciones de la tierra tomando una mayor precisión en los proyectos.

DIRECTORIO

M. en A. Ing. JOSÉ ANTONIO ARAMBULA LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

L.A.F. RODOLFO ESQUIVEL CAÑEDO

SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

LIC. LAURA ELENA HERNÁNDEZ LIRA

SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

C. MA. HERMILA SILVA ONTIVEROS

REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, DEPORTE, ASUNTOS INTERNACIONALES Y HERMANAMIENTOS

LIC. JUAN LUIS LÓPEZ MUÑOZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. ADOLFO DE LUNA MARTÍNEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

P.L. RAFAEL LUNA JIMÉNEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. SALVADOR FEMAT ÁLVAREZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGRARIO, RURAL Y ECOLOGÍA

DR. CARLOS MANUEL DELGADO PEDROZA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACCIÓN CÍVICA Y SALUD

LIC. SALVADOR ORTIZ ESPARZA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO, JUVENTUD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

LIC. GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ GÓMEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE METROPOLITANIZACIÓN Y REALIZACIÓN

M. en VAL. Arq. NOEL MATA ATILANO

SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA

ARQ. ALFONSO ROBERTO DÁVALOS DÁVALOS

DIRECTOR DE CONTROL URBANO

LIC. CÉSAR FERNANDO MEDINA CERVANTES

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL

M. en P.D.R. Urb. ALICIA ALEJANDRA RANGÉL RODRIGUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN MUNICIPAL

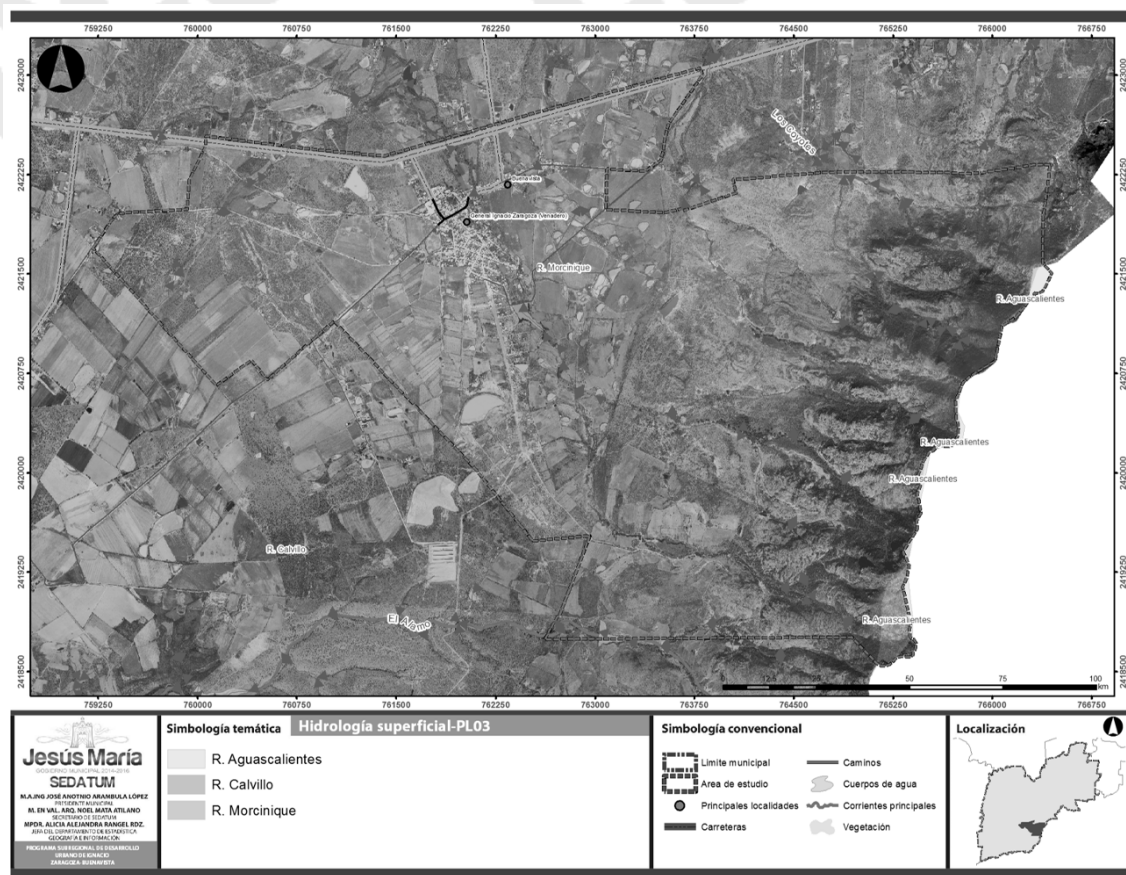
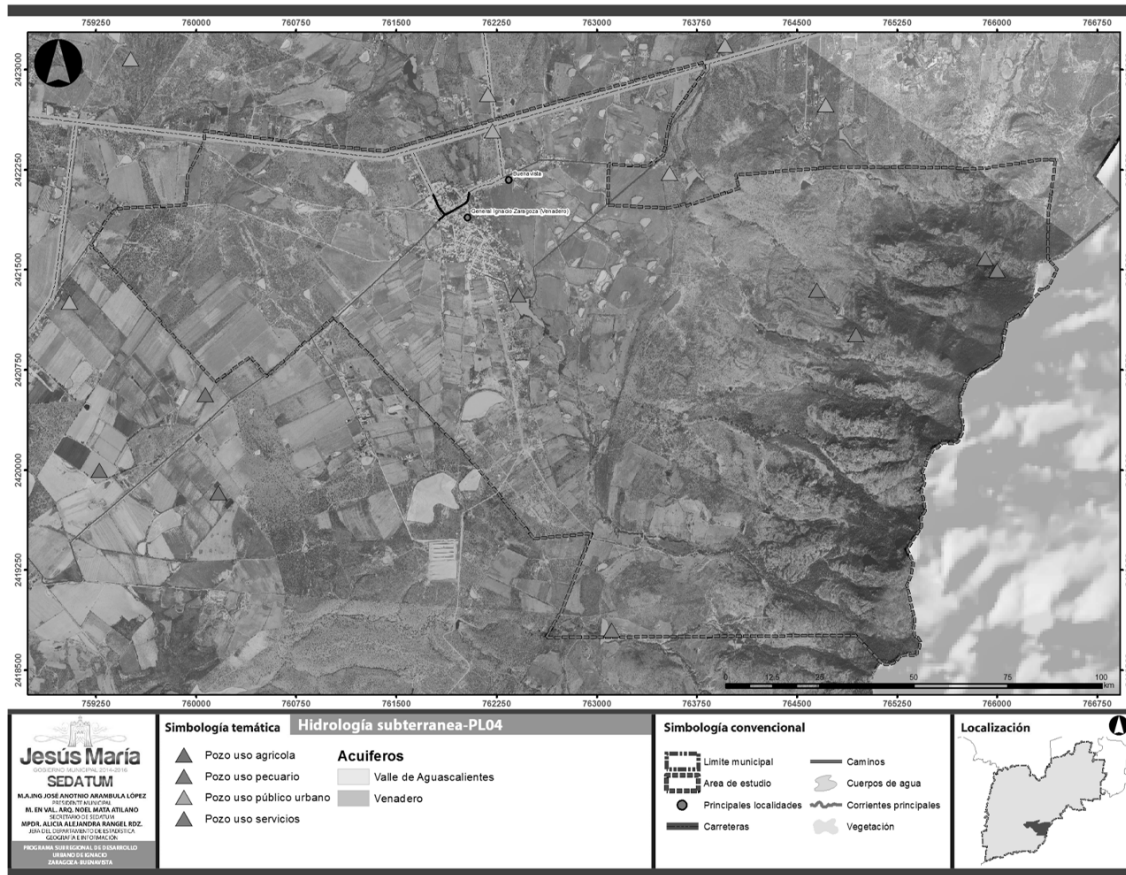
COORDINADOR DE PROYECTO	M. en E.A. Biol. JESÚS GERARDO ESTRADA AGUILERA ENLACE DE AGENDA XXI
M. en P.D.R. Urb. ALICIA ALEJANDRA RANGÉL RODRIGUEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN MUNICIPAL	ARQ. GRACIELA LUNA LOERA ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN MUNICIPAL
APOYO TÉCNICO	LIC. NORMA PEDROZA MARTINEZ APOYO TECNICO JURIDICO DE LA SEDATUM
LIC. EN URB. SAMUEL HERNÁNDEZ ALVARADO ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN MUNICIPAL	ENRIQUE SOTO MEZA CORRECCIÓN DE ESTILO
LIC. EN URB. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ COLLAZO ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN MUNICIPAL	ESTUDIANTE DE 7° SEMESTRE DE LA LIC. EN LETRAS HISPÁNICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
LIC. EN URB. JESÚS ALEJANDRO VALENCIANO MARTÍNEZ ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMACIÓN MUNICIPAL	
LIC. EN URB. ELSA MARGARITA ANDRADE ORTIZ ANALISTA DE USO DE SUELO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO	

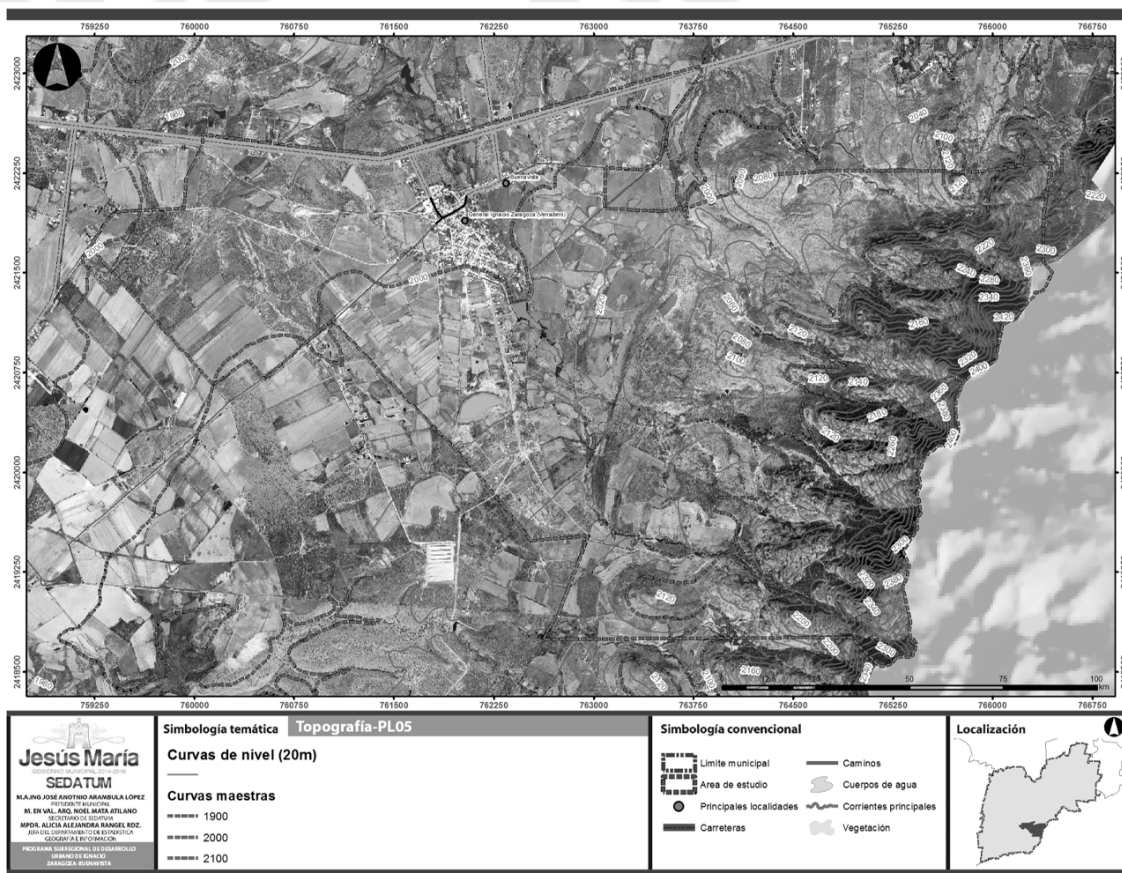
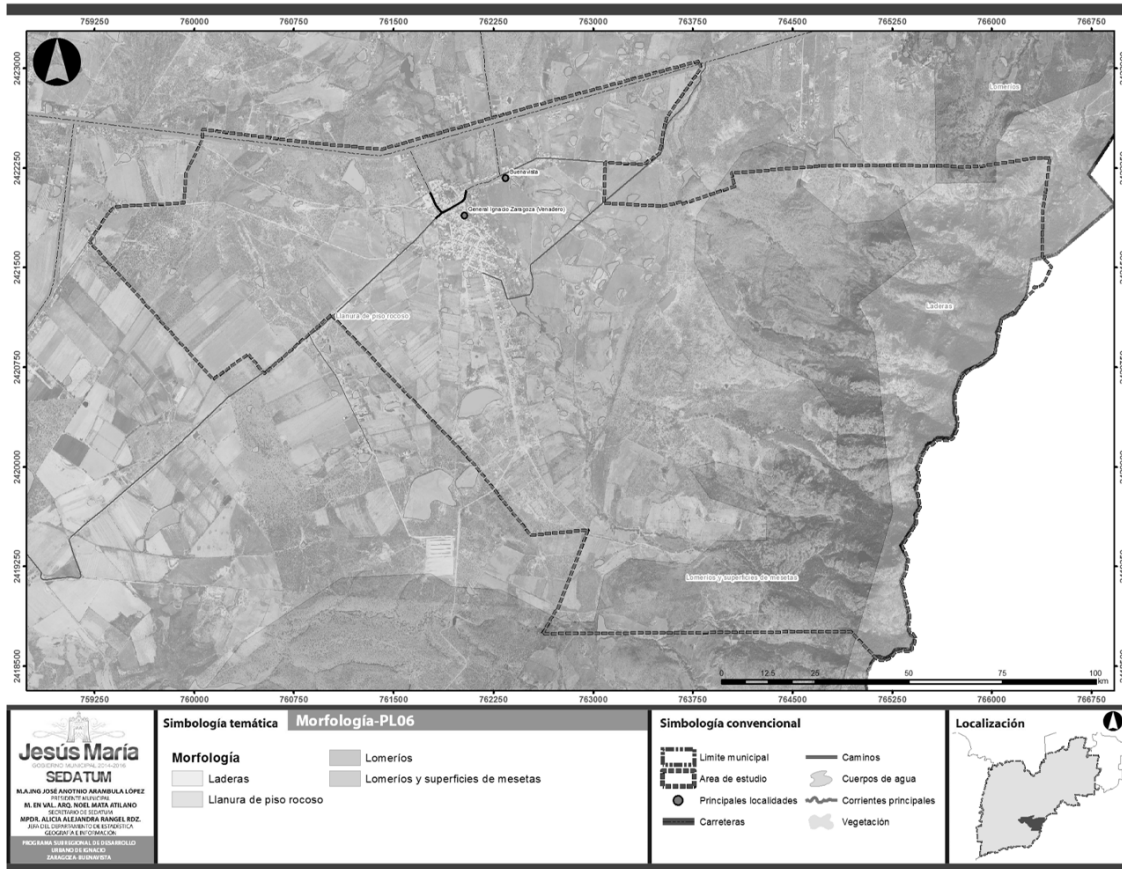
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Especialización económica en el sector primario	Ubicación geográfica privilegiada ocasiona un medio ambiente natural agradable	Servicio médico deficiente	Alto índice de migración ocasiona problemática social
Ubicación geográfica permite conectividad vial estratégica con posibilidad a desarrollarse como polo económico alterno entre la ciudad capital y el municipio de Catvillo	Productores de lacteos	Transporte público insuficiente y con costo elevado	La falta de fuentes de empleo conducen a la migración a la ciudad o internacional
Reserva de acuifero de Venadero	Población con actitud de superación personal y laboral	Mala estado físico de las vialidades (baches)	La carencia de supervisión aumenta el índice de inseguridad
	Punto concentrador con facilidad de desarrollo económico y comercial de la zona	Poca comunicación y capacitación para acceso a créditos para desarrollo agropecuario	Practica de abigoto
	Creación de cadenas productivas	Servicios públicos en medianas condiciones ficitbles a mejorar	Falta de terrenos municipales impiden construcción de equipamiento urbano requerido
	Mano de obra artesanal	Demanda de usuarios por la preparatoria	Falta de cooperativas y/o centros de acopio de leche y productos lacteos provoca estancamiento en economía familiar
		Ligas de comunicación incónculadas	Cementerio a su máxima capacidad
		No hay áreas verdes ni espacios para recreación y esparcimiento de la población en general	La falta de interconexión entre las vialidades mantiene incomunicación y estructura vial desorganizada
		Vialidades sin pavimentar	Colonias sin el servicio del agua
		Equipamiento educativo con cobertura microrregional	Falta de infraestructura hídrica conlleva a colonias sin servicios
		Deficiente calidad de señal de internet	
		Módulo de vigilancia sin personal	
		Aumento de unidades de transporte y frecuencia de recorridos	

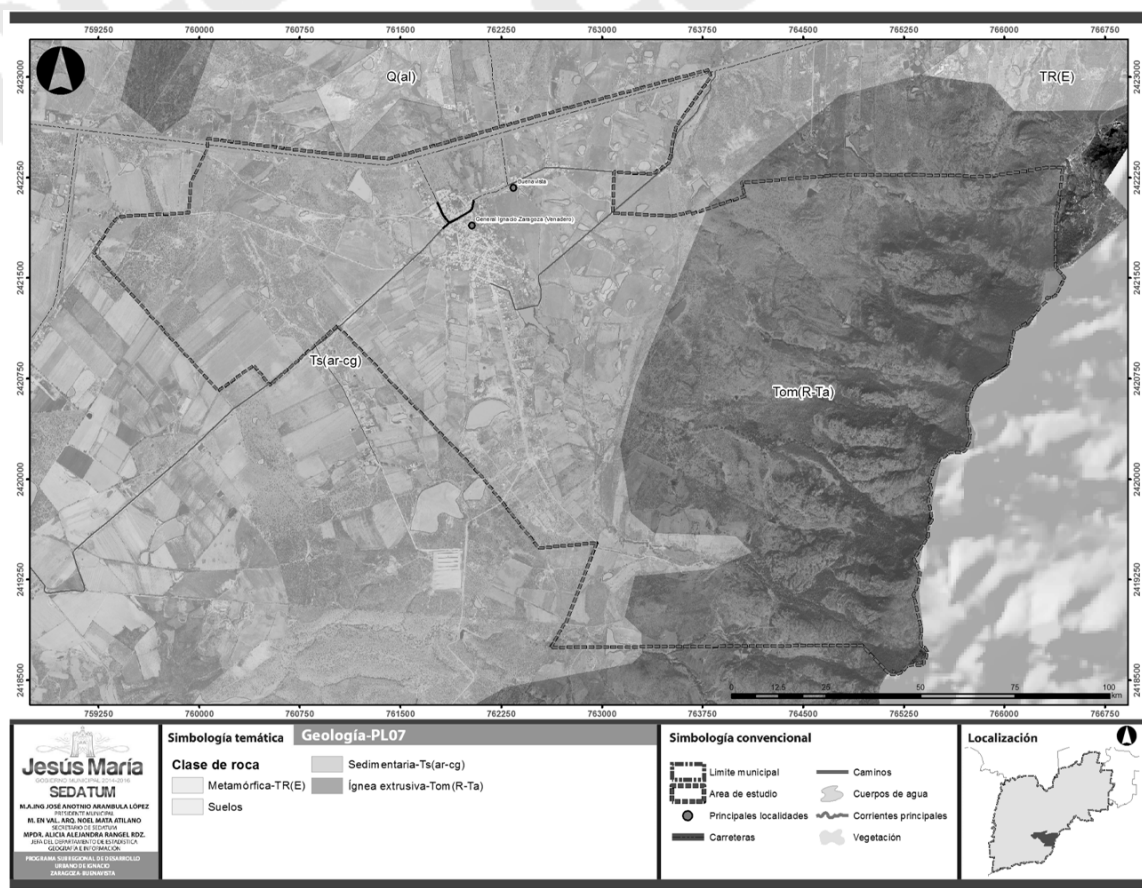
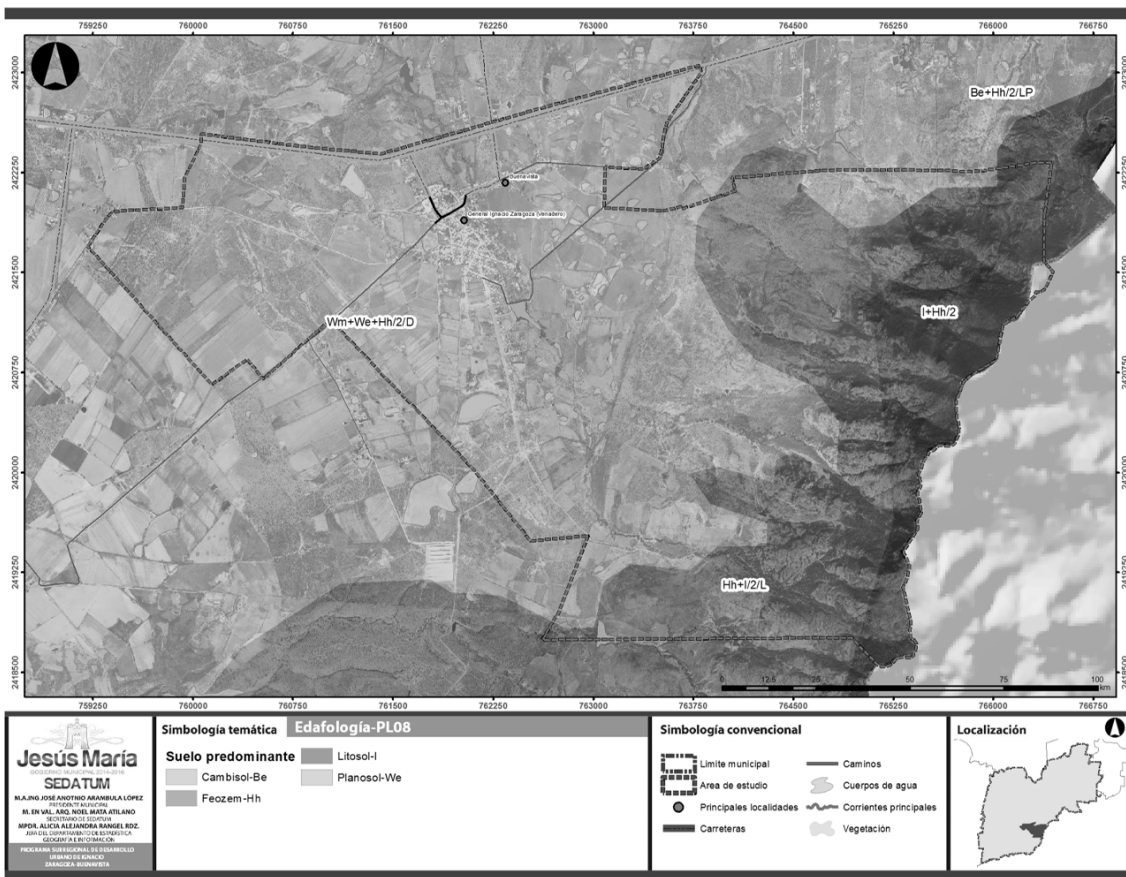
EL ANALISIS DE LA MATRIZ SURGE DE LA REALIZACION DE TALLERES DE PARTICIPACION CIUDADANA EFECTUADOS EN LA LOCALIDAD

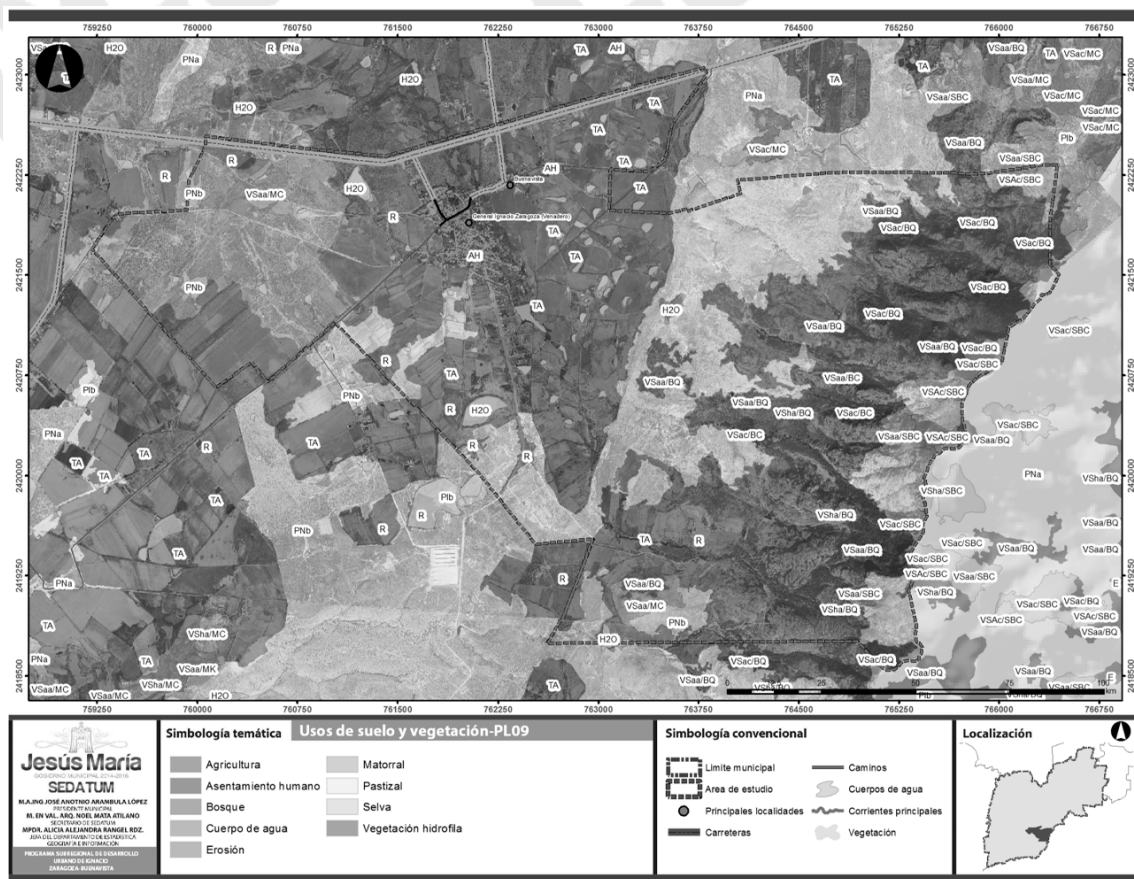
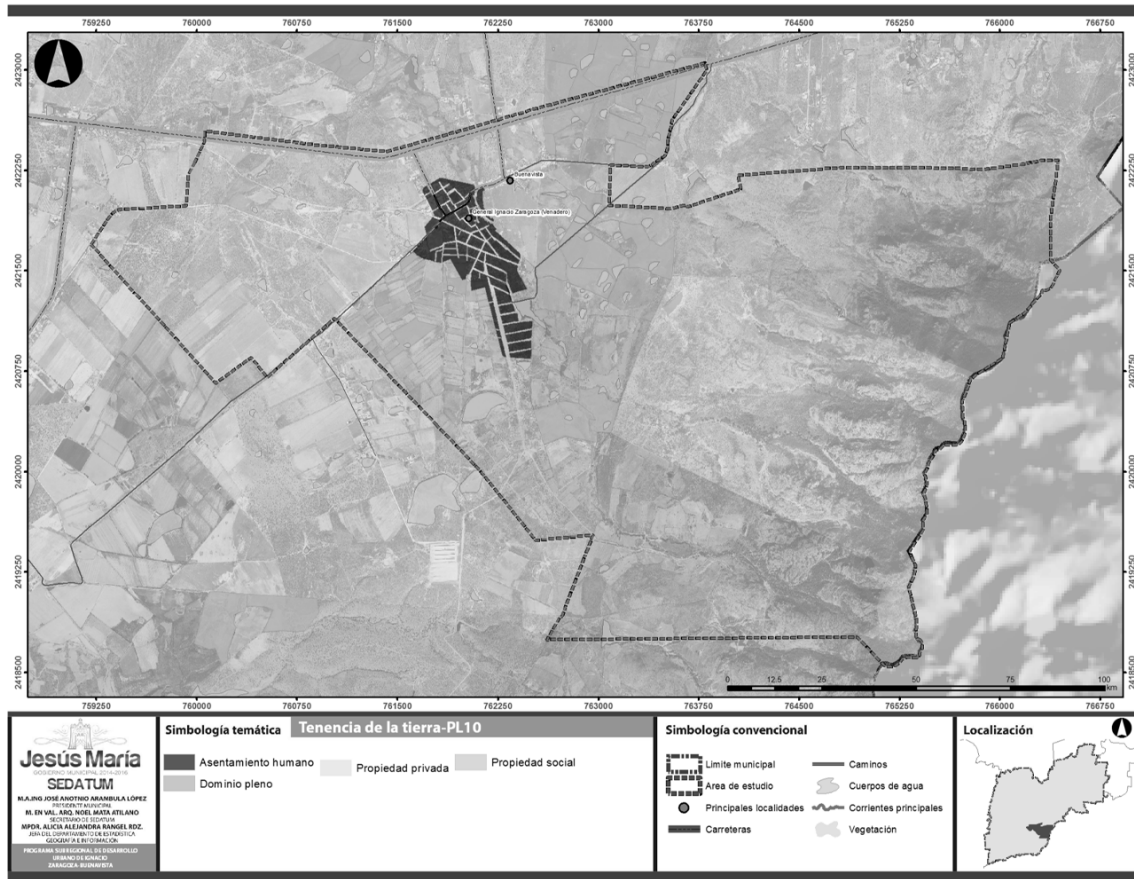
ANEXO ANALIS FODA

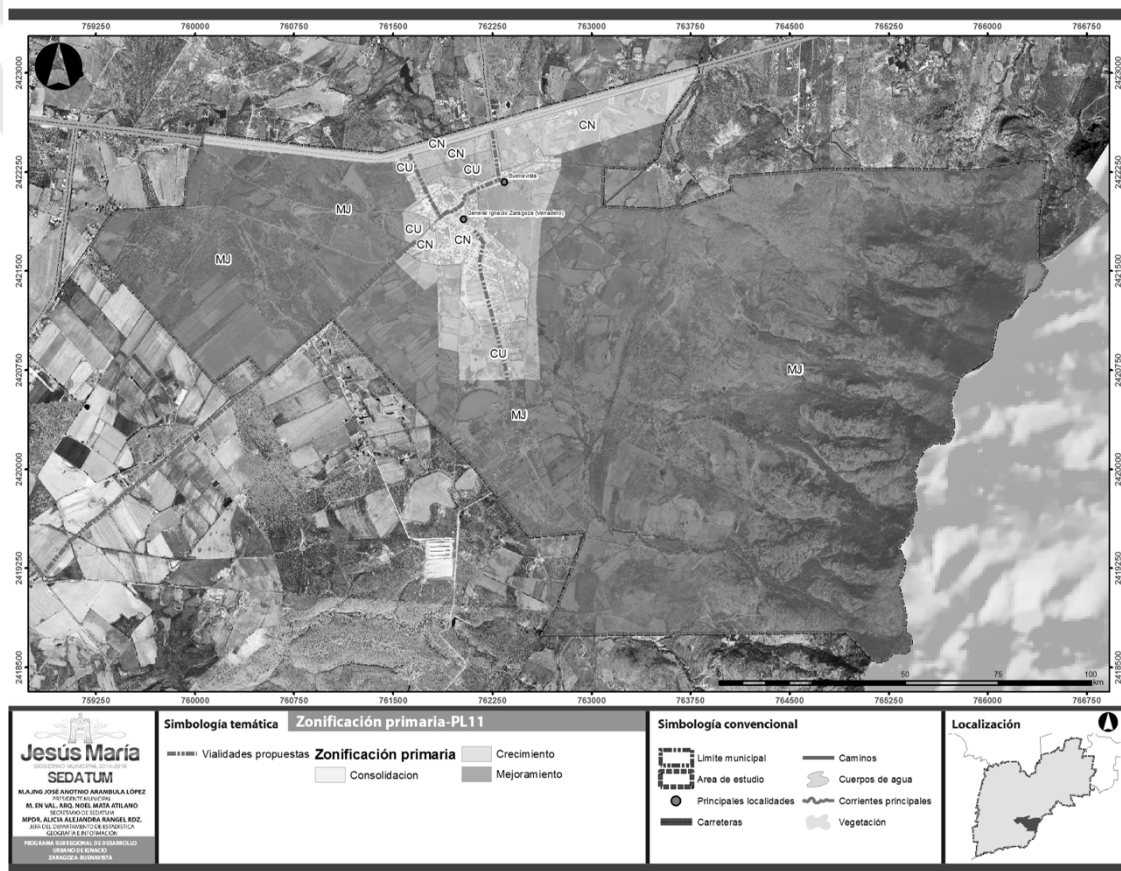
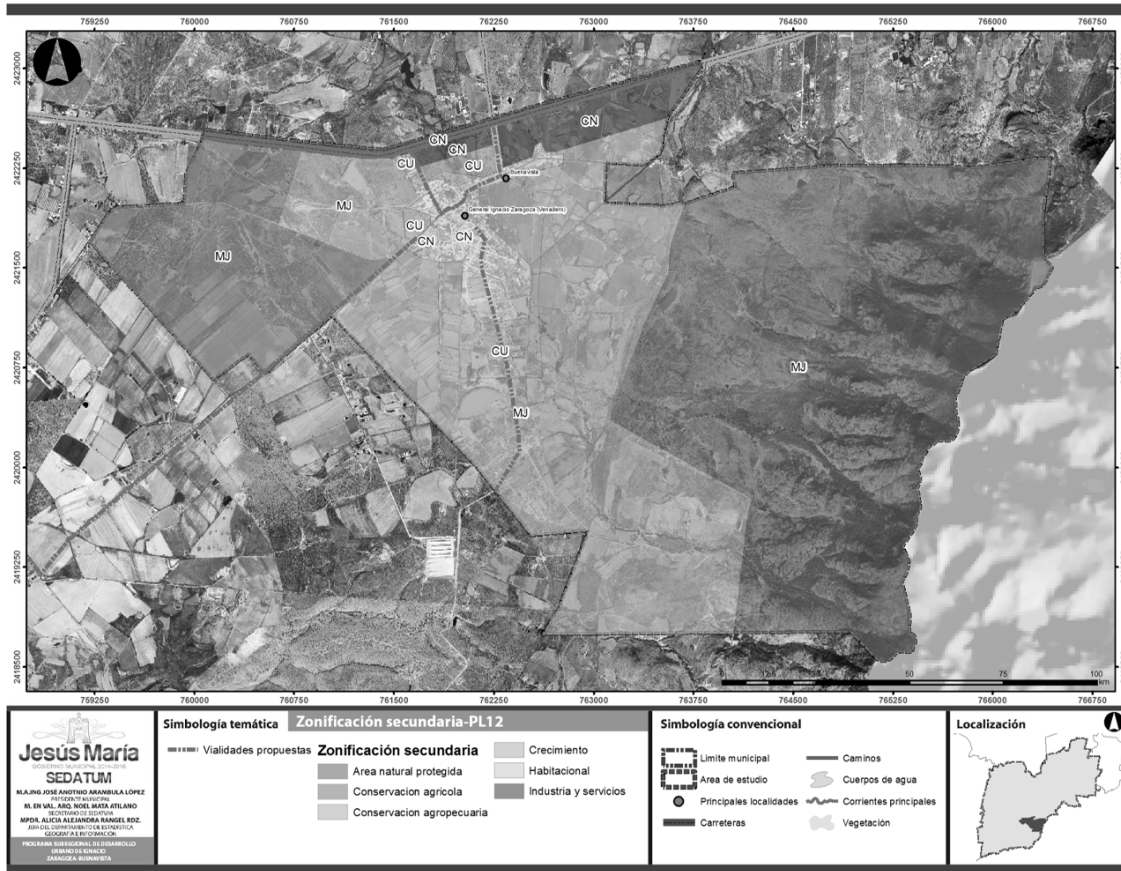












Acordado por el H. Ayuntamiento de Jesús María, Ags., a los 6 de junio de 2016.

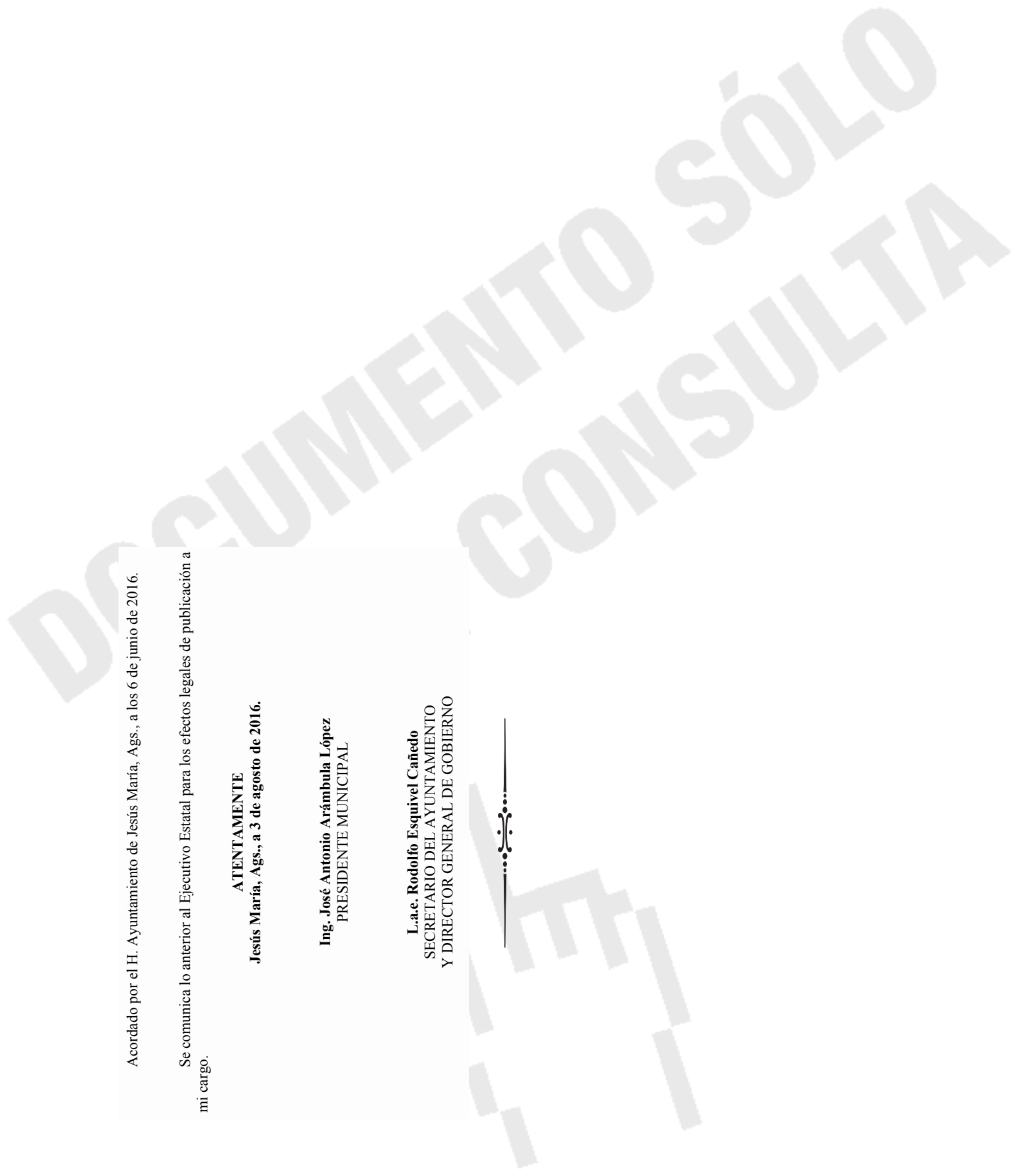
Se comunica lo anterior al Ejecutivo Estatal para los efectos legales de publicación a mi cargo.

ATENTAMENTE

Jesús María, Ags., a 3 de agosto de 2016.

Ing. José Antonio Arámbula López
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.a.e. Rodolfo Esquivel Cañedo
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

ÍNDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO	
PODER EJECUTIVO	Pág.
H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA	
Programa Sub Regional de Desarrollo Urbano de Gral. Ignacio Zaragoza – Buena Vista 2015-2035. .	2

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 735.00; número suelto \$ 36.00; atrasado \$ 43.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 606.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 851.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.